



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

CAE EL MICHOACANO

SSC capturó a evadido del penal de Tula

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

José Artemio "N", alias *El Michoacano* o *Rabias*, presunto líder del grupo delictivo denominado Pueblos Unidos en Michoacán fue detenido ayer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en avenida Arcos

de Belén y Luis Moya, en la colonia Doctores.

Se detalló que la dependencia encabezada por Omar García Harfuch realizó la reaprehensión de este delincuente a la par de la detención de su hermano y colaborador, Gerardo "N", *Shrek*, quien cuenta con una orden de aprehensión

por secuestro en Puebla.

José Artemio "N" es uno de los nueve reos que se evadieron del penal de Tula de Allende, Hidalgo, tras la detonación de cuatro carros bomba, la madrugada del 1 de diciembre de 2021.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

(SSPC) detalló que la ubicación y detención del reo evadido del penal de Tula se logró con el trabajo de inteligencia, intercambio de información y coordinación de diversas instancias de investigación, antisequestro, fiscalías generales de Justicia y unidades especializadas del combate al secuestro en Hidalgo y Michoacán, así como a la SSC comandada por Omar García Harfuch.



Foto: Especial

El Michoacano mandaba células de Pueblos Unidos para enfrentar al Cártel Jalisco Nueva Generación por el control de territorios.

Cae en CDMX huachicolero que se fugó del penal de Tula

POR URBANO BARRERA

José Artemio Maldonado Mejía El Michoacano señalado como líder huachicolero ligado a la organización criminal Pueblos Unidos que opera en todo el estado de Michoacán fue detenido por elementos de la Policía Federal en la Ciudad de México (CDMX).

El Michoacano, era buscado desde hace varios años y era considerado objetivo prioritario de la Fiscalía General de la República (FGR).

Este sujeto atrajo la atención de la policía de todo el país, incluso de Interpol, porque fue uno de los reos que se fugó del penal de Tula de Allende, Hidalgo, el 1 de diciembre de 2021.

En esa ocasión El Michoacano escapó junto con ocho cómplices, algunos ya reaprehendidos.

También fue detenido Gerardo Maldonado Mejía, Shrek, hermano de El Michoacano, a quien se le responsabiliza de secuestro y otros delitos.

De acuerdo a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la detención se logró la mañana del lunes.

A El Michoacano también se le conoce como El Rabias.

De acuerdo a las primeras versiones, a El Michoacano se le detuvo en la esquina de Arcos de Belén y Luis Moya, en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.

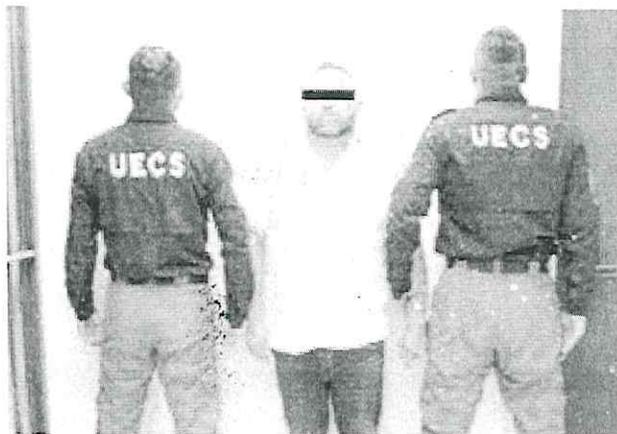
Este sujeto desde su evasión se ocultó en varias entidades hasta que decidió viajar a la Ciudad de México en donde fue ubicado y detenido.

El delincuente ya se había reincorporado a las acciones delictivas con la organización criminal Pueblos Unidos antagónica al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Desde hace años, Pueblos Unidos sostienen una guerra a muerte contra el CJNG por el control del territorio en la zona limítrofe de Jalisco y Michoacán.

Respecto a Shrek, hermano del líder de Pueblos Unidos, fue detenido en cumplimiento a una orden de aprehensión por el delito de secuestro girada por un juez en Puebla, entidad a la que ya fue trasladado.





El Michoacano fue arrestado en Arcos de Belén y Luis Moya.



Reaprehenden a El Michoacano, reo que se fugó de penal con coches bomba

EDUARDO MURILLO

En un operativo conjunto, fuerzas federales y la policía capitalina reaprehendieron a José Artemio Maldonado Mejía, líder del grupo delictivo *Pueblos Unidos de Michoacán*, quien se fugó de la cárcel de Tula, Hidalgo, detonando cuatro carros bomba.

La evasión ocurrió la madrugada del 1º de diciembre del año pasado, en un asalto al penal local, en el cual dos policías resultaron heridos.

El Michoacano había sido detenido por primera vez el 26 de noviembre de 2021 y se encontraba bajo proceso por los delitos de robo de hidrocarburos y secuestro, tras su escape se le designó como uno de los objetivos prioritarios del gobierno federal.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que en el operativo de reaprehensión participaron la SSPC, mediante la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase); el Centro Nacional de Fusión de Inteligencia (Cenfi) y Centros Regionales de Fusión de Inteligencia (Cerfi) Centro, las Fiscalías Generales de Justicia y Unidades Especializadas en Combate al Secuestro de Hidalgo y Michoacán, así como de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

Maldonado Mejía fue detenido por segunda ocasión en la esquina de Arcos de Belén y Luis Moya, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, en compañía de su hermano y colaborador, Gerardo Maldonado Mejía, sobre quien también pesa una orden de aprehensión por un caso de secuestro, cometido en el estado de Puebla.

"Se tiene conocimiento de que el detenido ya había retomado sus actividades delictivas, presuntamente liderando células del grupo criminal *Pueblos Unidos* con pugnas contra el cártel Jalisco *Nueva Generación*, por el control territorial, generando escenarios de violencia", afirmó la SSPC.





Fue recapturado El Michoacano, líder de Pueblos Unidos, en Ciudad de México /CORTESÍA SSPC

Recapturan a El Michoacano en la Doctores

NOEL F. ALVARADO

José Artemio "N", alias "El Michoacano" o "Rabias", líder del grupo delictivo Pueblos Unidos en Michoacán, fue detenido en la calle de Arcos de Belén, esquina Luis Moya, colonia Doctores, Ciudad de México. Es considerado como objetivo prioritario del gobierno de México debido a que era de los evadidos del penal de Tula de Allende, Hidalgo, y generador de violencia en Michoacán.

Junto con éste, también fue capturado su hermano y colaborador Gerardo "N", alias "Shrek", quien cuenta con una orden de aprehensión por secuestro en Puebla.

De acuerdo con los reportes, "El Michoacano" se encontraba prófugo luego de su evasión del penal de Tula, Hidalgo, junto con ocho reos más, el 1 de diciembre de 2021, tras la detonación de cuatro carros bomba

Lo anterior fue posible gracias al trabajo de inteligencia, intercambio de información y coordinación de diversas instancias: la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), mediante la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE); el Centro Nacional de Fusión de Inteligencia (CENFI)-Centros Regionales de Fusión de Inteligencia (CERFI) Centro; las Fiscalías Generales de Justicia y Unidades Especializadas en Combate al Secuestro de Hidalgo y Michoacán, así como de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX.

De acuerdo con los reportes, "El Michoacano" se encontraba prófugo luego de su evasión del penal de Tula de Allende, Hidalgo, junto con ocho reos más, el pasado 1 de diciembre de 2021, tras la detonación de cuatro carros bomba.

Se tiene conocimiento que el detenido ya había retomado sus actividades delictivas, presuntamente liderando células del grupo criminal Pueblos Unidos con pugnas contra el CJNG por el control territorial, generando escenarios de violencia. El gobierno de México, en coordinación con autoridades estatales y municipales, implementa acciones contra los generadores de violencia para proteger a la ciudadanía.

Fecha:

19/04/2022

Sección:

Seguridad

Página:

7

metro

Atoran al que se fugó de penal

ANTONIO BARANDA

CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos federales detuvieron en la Ciudad de México a José Artemio Maldonado Mejía, alias El Michoacano, identificado por las autoridades como líder del grupo delictivo autodenominado Pueblos Unidos, que opera en Michoacán. El Michoacano, quien era con-

siderado un objetivo prioritario del Gobierno federal, se encontraba prófugo de la justicia tras evadirse del penal de Tula de Allende, Hidalgo, junto con ocho reos más, el 1 de diciembre de 2021.

Un reporte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana indica que también fue detenido -por el delito de secuestro- Gerardo

Maldonado Mejía, alias Shrek, hermano de El Michoacano.

La mañana de ayer, El Michoacano, quien también es conocido como Rabias, fue capturado en la esquina de Arcos de Belén y Luis Moya, en la Colonia Doctores de la Alcaldía Cuauhtémoc, luego de haber andado a salto de mata por varias entidades del País.

Atoran a reo que se fugó en Tula, se paseaba en la CDMX

Mientras caminaba por las calles Arcos de Belén y Luis Moya, en el Centro de la Ciudad de México, José Artemio "N", alias "El Michoacano" o "Rabias", líder del grupo delictivo Pueblos Unidos en Michoacán, fue detenido.

Las Fiscalías de Justicia de Hidalgo y Michoacán revelaron que la captura del hombre, uno de los

nueve reos que se fugó de la cárcel de Tula, Hidalgo, el pasado 1 de diciembre de 2021, ocurrió la mañana de este lunes.

ACOMPAÑADO. También se detuvo a su hermano y colaborador Gerardo "N", alias "Shrek", quien cuenta con una orden de aprehensión por secuestro en Puebla.

Para el escape de los nueve hombres se detonaron cuatro carros bomba.

Se sabe que tras su fuga, "El Michoacano" ya había retomado sus actividades delictivas, liderando células del grupo criminal Pueblos Unidos con pugnas contra el CJNG por el control territorial, generando escenarios de violencia. *Redacción*



Cae líder de Pueblos Unidos en la Doctores

El líder del grupo delictivo Pueblos Unidos, José Artemio, *El Michoacano* o *Rabias*, y su hermano y colaborador, Gerardo N., *Shrek*, fueron detenidos ayer en la colonia Doctores.

El Michoacano estaba prófugo luego de su evasión del Penal de Tula, Hidalgo, junto con ocho reos más, mientras que su hermano contaba con una orden de aprehensión por secuestro en Puebla.

La detención fue gracias a las labores de inteligencia, intercambio de información y coordinación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante la Coordinación Nacional Antisecuestro y el Centro Nacional de Fusión de Inteligencia, además de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Las autoridades informaron que ya tenían conocimiento de que el detenido había retomado sus actividades delictivas, presuntamente liderando células del grupo criminal Pueblos Unidos, el cual mantiene pugnas contra el *Cártel Jalisco Nueva Generación* por el control territorial, generando escenarios de violencia.

Cabe recordar que en diciembre de 2021 se fugaron de la cárcel de Tula nueve internos, quienes durante el asalto de un grupo armado lograron escapar de ese Centro de Readaptación Social.

Para el escape fueron detonados dos autos bomba y se utilizó una camioneta hechiza que funcionó como tanqueta.

El 1 de diciembre de 2021, a las 4:00 horas, un comando armado burló la seguridad del Penal y desató un tiroteo, para después amagar a los custodios y liberar a

El Michoacano.

Dos unidades fueron detonadas cerca del Hospital Regional de Tula-Tepeji y una más fue incendiada en la colonia El Llano, en inmediaciones del Penal, y en su huida el comando dejó ponchallantas en la carretera. /ARMANDO YEFERSON





SSC

EL MICHOACANO.

José Artemio
estaba prófugo
luego de su
evasión del Penal
de Tula, Hidalgo,
en diciembre de
2021.



Fecha:

19/04/2021

Sección:

Seguridad

Página:

38



Atoran a El Michoacano, en la Doctores

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Trabajos de inteligencia permitieron la captura de José Artemio "N", *El Michoacano* o *El Rabias*, líder del grupo delictivo Pueblos Unidos en Michoacán, quien fue asegurado en la calle Arcos de Belén esquina Luis Moya, en la colonia Doctores.

También fue detenido su

hermano y colaborador Gerardo "N", *El Shrek*, quien cuenta con una orden de aprehensión por secuestro en Puebla.

Lo anterior fue posible gracias al trabajo de inteligencia, intercambio de información y coordinación de diversas instancias.

De acuerdo con los reportes, *El Michoacano* se encontraba prófugo, luego de su evasión del penal de Tula de Allende, donde con otros 8 reos más escapó al

PELIGROSO



El Michoacano es considerado un reo de alta peligrosidad



• Va de regreso a prisión

detonar cuatro carros bomba. El detenido ya había retomado sus actividades delictivas.

Capturan en la CDMX a "El Michoacano" uno de los fugitivos del penal de Tula

José Ángel Somera

Gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México en colaboración y coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de los estados de Puebla e Hidalgo, detuvieron a los hermanos José Artemio Maldonado Mejía (a) "El Michoacano o El Rabias" de 47 años de edad, líder del grupo criminal "Pueblos Unidos de Michoacán" que mantiene choques constantes con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) por el control de la entidad michoacana para el trasiego de drogas, y Gerardo (a) "El Shrek" quien cuenta con mandamiento judicial en su contra en Puebla.

La SSC refirió que las acciones de investigación de gabinete y campo se realizaron luego que en diciembre del año 2021, se tuvo conocimiento que del Centro de Readaptación Social de Tula, Hidalgo, nueve personas, entre ellas Maldonado Mejía relacionado con delitos de alto impacto en los estados de Baja California, Michoacán, Querétaro e Hidalgo, se fugaron.

Detalló, por medio de distintas indagatorias tuvo conocimiento que el "Michoacano" se encontraba en la zona centro de la Ciudad de México, por lo que se incrementaron los recorridos de reconocimiento en distintas colonias de la alcaldía Cuauhtémoc, en compañía de otro sujeto que le apoyaba a ocultarse en diferentes domicilios.

Apuntó, fue así que en calles de la colonia Doctores, fueron ubicados y detenidos los consanguíneos a los que se les daba seguimiento, en un despliegue operativo coordinado con autoridades de la FGJ de los estados de Hidalgo y Puebla, entidades en las que ambos cuentan con órdenes de aprehensión por los delitos de secuestro y homicidio.

Maldonado Mejía y su acompañante de 47 y 42 años de edad, fueron informados de sus derechos de ley y posteriormente serán trasladados ante las autoridades ministeriales en los estados que los requieren, para definir su situación legal.

"El Michoacano" era prófugo luego de su fuga el 1 de diciembre del 2021 del penal de Tula de Allende, Hidalgo, junto con ocho reos más. Para ello, delincuentes detonaron cuatro carros bomba para ingresar al penal. José Artemio Maldonado Mejía ya había retomado sus actividades delictivas, presuntamente liderando células del grupo criminal Pueblos Unidos con pugnas contra el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) por el control territorial, generando escenarios de violencia.



Fecha:

19-04-22.

Sección:

Comunidad

Página:

Pp. 14 | 1

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

BAJA VINCULACIÓN

Aumenta 64% la prisión preventiva en la CDMX

POR IVÁN MEJÍA

La imposición de prisión preventiva en la Ciudad de México aumentó 64.1% durante el primer bimestre del año, respecto al mismo periodo de 2019, al pasar de mil 862 a dos mil 47, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Para especialistas en el tema, dicho incremento se debe a la buena integración de las carpetas de investigación, lo que, en parte, se ha dado luego de que a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se les otorgaran facultades para integrar indicios a las indagatorias.

Sin embargo, pese al aumento en la medida cautelar, la Fiscalía capitalina ha registrado una disminución en las vinculaciones a proceso. En el primer bimestre de 2022 se registraron tres mil 189, mientras que en el mismo periodo, pero de 2019, hubo cuatro mil 771.

2,047

ÓRDENES

de prisión preventiva se registraron en la CDMX durante el primer bimestre del año.

EVALUACIÓN DE INCIDENCIA DELICTIVA

INCREMENTAN 64%

LAS PRISIONES

PREVENTIVAS

EXPERTOS EN TEMAS DE SEGURIDAD atribuyen este resultado a la buena integración de las carpetas de investigación

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México incrementó en 64.1% las prisiones preventivas en los procesos que registró en el primer bimestre del año en curso con respecto al mismo periodo en 2019, pasando de mil 862 a dos mil 47.

Por ejemplo, hace cuatro años solo se obtuvo prisión preventiva en 42% de las vinculaciones a proceso que se registraron por un



Fotos: Especial

El Sapo fue uno de los detenidos en el primer bimestre del año quien obtuvo prisión preventiva.

2,047
CASOS

con fallo de prisión preventiva se registraron durante el primer bimestre de este 2022

caso de robo, mientras que en este periodo se obtuvo dicha medida cautelar en un 82% en casos por ese delito, de acuerdo con los datos de la asentados en la Evaluación de Incidencia Delictiva Enero-Febrero 2022.

El rubro de esta categorización que más privaciones de la libertad contabilizó fue el robo a transeúnte con violencia en la vía pública pues a ocho de cada 10 procesados se les impuso dicha medida cautelar.

Según los expertos en temas de seguridad el incremento de las prisiones preventivas es resultado de la buena integración de las carpetas de investigación, lo que en parte se ha logrado luego de que a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)

se les otorgaran facultades para integrar indicios a las indagatorias.

En diversas ocasiones, el mismo titular de la Policía de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, ha confirmado que gracias a la participación de los policías en las investigaciones éstas se han reforzado con los elementos de prueba para llevar a proceso a los delincuentes.

Ejemplo de ello es la detención del líder criminal Ángel Medrano Avellaneda, alias *El Sapo* o *El Bala*, quien fue detenido el 9 de febrero pasado luego de un trabajo de inteligencia que desplegó la Policía local en Iztapalapa.

El Sapo es señalado como uno de los principales operadores del grupo

delictivo Los Maceros, además se dedica a la compra y venta de droga y proporcionar vehículos para actividades ilícitas a Jesús Eduardo Herrero Mejía, alias *El Macero*, líder de dicha célula criminal.

Tras su arresto, le fue impuesta la prisión preventiva y fue procesado por los delitos de narcomenudeo y posesión de arma de fuego.

Sin embargo, a pesar del incremento en las prisiones preventivas, la Fiscalía capitalina ha registrado una disminución en las vinculaciones a proceso, pues en el primer bimestre de 2022 se registraron tres mil 189, mientras que en mismo periodo, pero de 2019, hubo cuatro mil 771.

Cabe destacar que, de manera específica, en el delito de homicidio las autoridades registraron un incremento en las vinculaciones a proceso y órdenes de aprehensión pasando de 61 a 67 de enero y febrero de 2019 al mismo periodo pero 2022, lo que representa un aumento de un nueve por ciento.

Van tres feministas a juicio por narcomenudeo

(EFE).- Un juez mexicano ordenó un juicio por el delito de narcomenudeo contra tres feministas detenidas durante la recuperación de un inmueble de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tomado por activistas desde septiembre de 2020, informó este lunes la Fiscalía General de Ciudad de México.

En videoconferencia, el vocero de la fiscalía capitalina, Ulises Lara López, indicó a medios que a Areli "N", Karla "N" y Magda "N" les fue ordenado un juicio por delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo (comercio de drogas ilícitas en pequeña escala).

Además, dijo que los datos de prueba aportados por el representante social de la Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez permitieron que la autoridad judicial también les dictara "prisión preventiva justificada".

Por lo tanto permanecerán en el Centro de Reinserción Social (cárcel) de Santa Martha Acatitla durante los 30 días que se fijaron para el cierre de la investigación complementaria.

Lara López también informó que este lunes por la mañana, de manera formal, fue entregado a la CNDH el inmueble recuperado, en cumplimiento a una orden de cateo, solicitada y obtenida por el

Ministerio Público.

El pasado viernes, el secretario de Seguridad de Ciudad de México, Omar García Harfuch, informó del desalojo de las activistas y explicó que derivado de una denuncia por agresiones la Fiscalía y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la capital intervinieron para recuperar el inmueble y detener a las ocupantes.

En tanto, el sábado, la CNDH afirmó que la recuperación se dio "en absoluto respeto a los derechos humanos" y celebró que con ello se podrá retornar a la "normalidad" de las inmediaciones del inmueble.

Dijo que con la recuperación del inmueble se espera también recuperar los expedientes y documentos que durante más de año y medio se mantuvieron retenidos en el lugar.

Avanza litigio tras desalojo de CNDH

Procesa juez a tres okupas



■ Un grupo de policías resguardó ayer la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Desmiente Fiscalía que se hayan creado pruebas en contra de las mujeres

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Las tres mujeres detenidas tras el desalojo de la sede de la Comisión de Derechos Humanos (CNDH) fueron vinculadas a proceso por un delito contra la salud en la modalidad de narcomenudeo.

El juez dictó como medida cautelar justificada prisión preventiva, por lo que deberán seguir en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla durante el mes que se dio para el cierre de la investigación en la primer audiencia.

En tanto, integrantes de la Okupa dijeron que las habían acusado al inicio por el delito contra la salud en po-

sesión simple de marihuana.

La defensa indicó que por dicho ilícito podían quedar en libertad, que procedía una suspensión condicional del proceso por ser un delito no grave y que no están respetando su presunción de inocencia.

Frente a los juzgados del Centro Penitenciario de Santa Martha fueron desplegadas alrededor de 40 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“Libertad, libertad, a las presas por luchar, con nosotros bien chin\$&ones con el narco bien cul&%ones”, gritaban afuera mujeres que apoyaron a las detenidas.

El desalojo de la sede de la CNDH ocurrió luego de que en un video se ve cómo encapuchadas golpean un auto con una mujer dentro por presuntamente no haberles dado dinero.

En un video difundido en

redes sociales, integrantes de Okupa acusaron al Ministerio Público de crear pruebas en contra de las tres acusadas.

“Ya dije que no pongan el mismo número de paquetes a cada una, pongan números diferentes para diferenciarlas, entonces de todo eso me encargo, no tengo problema”, se escucha en la grabación.

El vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ulises Lara, dijo que dicho video está descontextualizado y difundido de forma parcial porque son instrucciones genéricas a los policías para que individualicen las evidencias y así formalizar la acusación sin violar derechos.

Ayer, una usuaria de Twitter aseguró que en el interior de la Okupa había varias irregularidades con el dinero reunido para apoyar a otras mujeres, pues se gastaba en cosas innecesarias.



A juicio, tres mujeres de Okupa por delitos contra la salud

Juez da un mes para cerrar investigación; no hay ningún tipo de reprimenda: FGJ

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las tres jóvenes integrantes de la organización Okupa, que fueron detenidas el pasado fin de semana y que según las investigaciones buscaban apoderarse de un inmueble de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), fueron vinculadas a proceso y se quedarán en el penal de Santa Martha Acatitla, esto luego de que un juez de Control encontrara los elementos suficientes para continuar con el proceso legal contra las imputadas, captadas en diversas imágenes cuando agredieron a una mujer y le destrozaron su auto, todo por no cooperar económicamente.

Las jóvenes fueron vinculadas a proceso por delitos contra la salud en su modalidad



Las 3 mujeres del colectivo son señaladas de vandalizar un auto y agredir a su conductora por no darles cooperación.



de narcomenudeo; se espera que en las siguientes horas se sumen más denuncias contra ellas. El juez dio un mes para el cierre de las investigaciones, pues las imputadas se apoderaron de manera ilegal por más de 19 meses del recinto.

Según el expediente del caso, gracias a los datos de prueba aportados por el representante social de la fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez, permitieron que la autoridad judicial también les dictara prisión preventiva justificada por lo que permanecerán internas en el Centro de Reinserción Social de Santa Martha durante los 30 días que se fijaron para el cierre de la investigación complementaria.

En conferencia de prensa, el vocero de la dependencia Ulises Lara López dejó en claro que no hay ni un tipo de reprimenda contra las imputadas y que esta investigación esta apegada a derecho.

“Queremos informar a ustedes que esta mañana, de manera formal, fue entregado a la CNDH el inmueble que fue

legalmente recuperado, en cumplimiento a una orden de cateo, solicitada y obtenida por el MP”, dijo el funcionario.

Luego desacreditó un video que circula en redes sociales; “en dicha grabación, que no ofrece ningún contexto y es difundida parcialmente, se escuchan instrucciones genéricas a los elementos policiales para que individualicen las evidencias, con la finalidad de formalizar la acusación sin violentar los derechos fundamentales de las imputadas”.

Los supuestos argumentos vertidos en el video no corresponden con la realidad, ya que la evidencia que les fue encontrada a dichas imputadas, por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, fueron encontrados en el lugar de los hechos, no el interior del MP. “Es indispensable mencionar que el abogado de las imputadas se encontraba en el lugar referido, con el conocimiento pleno del MP, quien conoce que se documentó en video todo lo que ocurría”. ●

19

MESES

estuvo tomado el edificio de la CNDH en el Centro Histórico.

Vinculan a proceso a mujeres detenidas; la FGJ prepara más cargos en su contra

LAURA GÓMEZ FLORES

Un juez de control vinculó a proceso a Karla, Areli y Magda, detenidas el viernes pasado en la recuperación de un inmueble de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el Centro Histórico —el cual entregó ayer la Fiscalía General de Justicia (FGJ)— por su presunta participación en el delito contra la salud en su modalidad de *narcomenudeo*.

En la audiencia, el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez presentó datos de prueba que permitieron al juzgador calificar como legal su detención durante el despliegue policiaco y ministerial en dicho lugar.

Además de dictarles prisión preventiva justificada, permanecerán en el Centro de Reinserción Social de Santa Martha un mes, plazo que se fijó para el cierre de la investigación complementaria.

La FGJ trabaja en otra carpeta de investigación por la presunta participación de las mujeres en los delitos de robo y daño doloso a propiedad a vehículo tras agredir a una conductora, quien se negó a “cooperar”.

La mañana de ayer, la dependencia entregó a la CNDH el edificio ubicado en República de Cuba 60, que estuvo ocupado 19 meses por diversas agrupaciones.

Señaló que la evidencia encontrada a las imputadas estaba en ese sitio, no en la Fiscalía de Benito Juárez, donde se inició la carpeta de investigación por delitos contra la salud y la grabación que hizo su defensa no se presentó como dato de prueba.

Con ello “se demuestra que no se documentaron actos contrarios a la ley”, precisó la Fiscalía; sin embargo, Edwin Alan Piñón, abogado de las imputadas, calificó de excesiva la medida cautelar porque es un delito no grave, que se castiga con tres meses a tres años de cárcel.

Pese a que procedía una suspensión provisional del proceso, el juez negó este derecho, bajo el argumento de que podrían darse a la fuga y no tenían identificaciones, “cuando ellas nos comentan que son víctimas de malos tratos y torturas dentro del centro”.

Ante eso, el abogado pidió a las autoridades penitenciarias su intervención, “pues están con la población general y vemos que hay una línea para castigarlas”.

Fecha:

19-04-22

Sección:

Motegout 1

Página:

12

CRÓNICA

Recapturan en la Cuauhtémoc a reo que se fugó en diciembre de penal en Hidalgo

Cuatro meses le duró solamente su libertad a José Artemio Maldonado Mejía, alias 'El Michoacano' y/o 'El Rabias', líder del grupo delictivo Pueblos Unidos en Michoacán, quien el 1 de diciembre del 2021 escapó del penal de Tula, en Hidalgo, junto con ocho internos más, pero finalmente fue recapturado en la Ciudad de México por agentes de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro en colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

La SSPC señaló que el delincuente recapturado fue detenido en la calle de Arcos de Belén, esquina Luis Moya, colonia Doctores de la alcaldía Cuauhtémoc, junto con su hermano Gerardo Maldonado, alias 'El Shrek', quien cuenta con una orden de aprehensión por secuestro en Puebla.

La recaptura fue un trabajo coordinado de la Procuraduría de Hidalgo, la Fiscalía General de Justicia de Michoacán, la Coordinación Nacional Antisecuestro y otras dependencias que tras cuatro meses lograron establecer su ubicación. • (Redacción)

Entregan la sede de la CNDH

ARIANNA ALFARO

La Prensa

Un juez de control vinculó a proceso a tres mujeres que fueron detenidas durante el despliegue policial y ministerial realizado el pasado viernes, por el delito en contra de la salud en su modalidad de narcome-nudeo y se entregó el inmueble a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, informó ayer Ulises Lara, vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

"Esta mañana (lunes 18) de manera formal fue entregado a la CNDH el inmueble que fue legalmente recuperado", afirmó.

En conferencia de prensa el vocero agregó que "la autoridad judicial también les dictó prisión preventiva justificada por lo que permanecerán internas en el Centro de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla durante los 30 días que se fijaron para el cierre de la investigación complementaria".

El inmueble de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ubicado en el Centro Histórico y que estuvo ocupado durante 19 meses por diversos grupos, fue entregado a la Comisión en cumplimiento a una orden de cateo, solicitada y obtenida por el Ministerio Público.

SERGIO VÁZQUEZ/ LA PRENSA



Así lucía ayer la sede del Centro

ENTREGAN INMUEBLE RECUPERADO

Vinculan a proceso a las 3 detenidas en Cuba 60

ARIANNA ALFARO Y KARLA RIVAS

Les dictan prisión preventiva por lo que permanecerán internas en Santa Martha Acatitla por narcomenudeo

Un juez de control vinculó a proceso a las tres mujeres que fueron detenidas durante el despliegue policial y ministerial realizado el pasado viernes, por el delito contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, y se entregó el inmueble a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy.

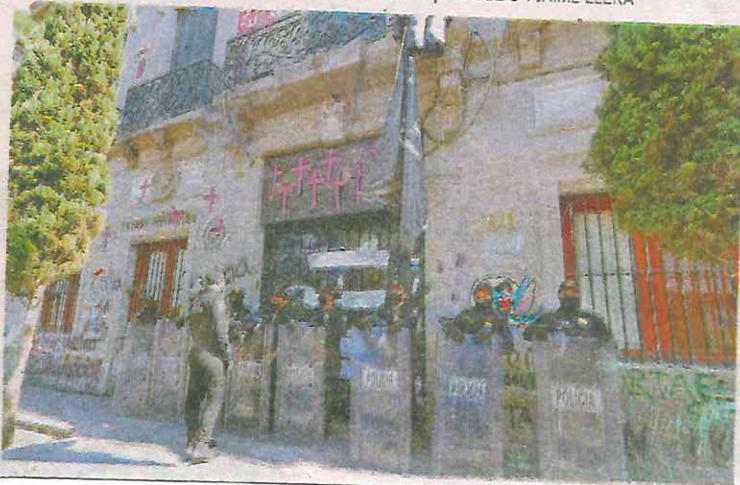
El vocero de la FGI, Ulises Lara, agregó que "la autoridad judicial también les dictó prisión preventiva justificada por lo que permanecerán internas en el Centro de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla durante los 30 días que se fijaron para el cierre de la investigación complementaria".

El inmueble de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el Centro Histórico, el cual estuvo ocupado durante 19 meses por diversos grupos, fue entregado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en cumplimiento a una orden de cateo, solicitada y obtenida por el Ministerio Público.

"En dicha grabación, que no ofrece ningún contexto y es difundida parcial-



Las tres mujeres detenidas durante el despliegue policial y ministerial realizado el pasado viernes fueron vinculadas a proceso /JAIME LLERA



Las personas que habían tomado el inmueble lo destruyeron y realizaron pintas en el interior y exterior /SERGIO VÁZQUEZ

mente, se escuchan instrucciones genéricas a los elementos policiales para que individualicen las evidencias, con la finalidad de formalizar la acusación sin violentar los derechos fundamentales de las imputadas", explicó.

Además, dijo que "los supuestos argumentos vertidos en el video no corresponden con la realidad, ya que la evidencia que les fue encontrada a dichas imputadas, por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, fueron encontrados en el lugar de los hechos, no al interior de la agencia del Ministerio Público, donde se inició la carpeta de investigación por el delito de contra la salud".

Asimismo, dijo que el abogado defensor de las imputadas se encontraba en el lugar referido, con el conocimiento pleno del Ministerio Público, quien tenía conocimiento de lo ocurrido. Lara dijo que se permitió la realización del video para generar mayor transparencia y no violentar el debido proceso.

CON DESTROZOS EDIFICIO DE LA CNDH

Ventanas con vidrios rotos, muebles destrozados, pisos y paredes con pintas y deterioradas se observa el edificio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que el pasado viernes fue recuperado tras un operativo por parte de la policía uniformada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Este lunes se llevó a cabo el retiro de sellos por lo que personal de la Comisión ingreso al sitio para conocer el daño que se encontraba al interior del domicilio marcado con el número 60 en la calle República de Cuba, Centro Histórico, de la Ciudad de México en la alcaldía de Cuauhtémoc.

En ese inmueble se llevan a cabo las labores de reconstrucción y reparación de las instalaciones, pues las feministas que habían tomado el lugar lo destrozaron y realizaron pintas al interior y exterior del inmueble.

Dan prisión preventiva a tres okupas de la CNDH

Un juez vinculó ayer a proceso y dictó prisión preventiva a tres mujeres detenidas el viernes durante un cateo de desalojo en las instalaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en la colonia Centro.

Las mujeres permanecerán recluidas en el penal de Santa Martha Acatitla al menos durante el mes que el juez decretó para la conclusión de la investigación complementaria.

Ulises Lara, vocero de la fiscalía capitalina, dijo que el juzgador decretó también la legal detención de Areli, Karla y Magda, de 38, 32 y 31 años, respectivamente.

Señaló que en la audiencia las mujeres no aportaron elementos de prueba para desvirtuar ni controvertir la legal captura y los indicios de pruebas en su contra por delitos contra la salud.

Las mujeres fueron detenidas el viernes en el cateo para recuperar las oficinas de la CNDH, ubicadas en República de Cuba 56, las cuales habían sido tomadas desde septiembre de 2020 por grupos anarquistas de mujeres. — *David S. Vela*

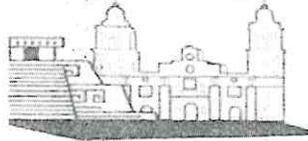


PROCESAN A MUJERES TRAS DESALOJO DE CNDH

Un juez de la CDMX vinculó a proceso, y dictó prisión preventiva justificada por el delito de narcomenudeo, en contra tres mujeres del colectivo feminista "Okupa" que mantenían tomado desde hace 19 meses el edificio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en el Centro Histórico.

El vocero y coordinador de asesores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FJ-CDMX), Ulises Lara, negó que agentes de esa Fiscalía hayan sembrado indicios de narcomenudeo a las detenidas el viernes, como acusan los abogados de las mujeres. En el lugar del cateo se hallaron bolsas con marihuana, bombas molotov, semáforos, cascos y escudos de policía. *[Large Monroy]*

LA VOZ DEL CENTRO



PROCENTRÓNICO
ASOCIACIÓN CIVIL

ALEJANDRO GAZAL ORDUÑA

Liberada, la calle República de Cuba

Hablemos bien del Centro Histórico (CH), donde puedes vivir una gran experiencia y ahora más, con la recuperación de la calle República de Cuba y la sede de la CNDH, tras un operativo de la SSC: limpio, legal, fundado y motivado, éste derivado de las múltiples violaciones que se cometían en esta zona por un pequeño grupo de seudofeministas que ya no solo ejercían el derecho a manifestaciones y a ser escuchadas, si no que al parecer se vincularon con la delincuencia organizada de la zona y violaban el derecho al libre tránsito, extorsionaban y delinquían en el área.

Hoy, la autoridad nos da esperanza de que los derechos de la población seguirán siendo respetados y que terminarán los bloqueos en la zona del CH, apegados al derecho que la Constitución nos otorga a los ciudadanos. La avenida Juárez, cerrada desde hace casi dos años y el Eje Central, secuestrado de manera intermitente, tendrían que ser liberadas también: confiamos en las autoridades.

DIME QUÉ BUSCAS. Aquí te decimos dónde encontrar lo que buscas: Si tú interés son los muebles de todo tipo, ve a La Lagunilla; si andas tras artículos para manualidades, acude a la calle de Uruguay y el callejón de Tabaqueros; si se trata de básculas, sistemas de pesaje y materiales plásticos, el lugar es la calle República de El Salvador; si mueres por dulces a granel, ve a la calle Jesús María; en temporada, la mayor oferta de niños Dios y sus trajes está en la calle Talavera, donde "Niños Dios Uribe" es el local por excelencia.

DE PASEO. No olvides que en la explanada del Zócalo se presenta la ex-

posición La Capilla Sixtina en Mexico desde hoy 19 de abril con entrada libre.

—#PorMéxico:ProcentrónicoAC

—Whatsapp 5570771982



¡SE VAN AL HOYO!

Fallecen una mujer de la tercera edad y una menor al caer un coche a una excavación

ROBERTO GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- La vida de dos mujeres terminó en el fondo de la cimentación de una obra abandonada, cuando el coche en que viajaban cayó más de 30 metros, en la Colonia Los Alpes.

Poco después de las 14:00 horas de ayer, personal de Bomberos, Protección Civil y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además de elementos del ERUM y la Cruz Roja, acudieron al predio ubicado en Periférico y Calzada de las Águilas, en la Alcaldía Álvaro Obregón, pues les reportaron el accidente.

Según las primeras indagatorias, un vehículo BMW blanco impactó contra el muro que resguarda la obra negra, donde nadie laboraba.

El velador aseguró que escuchó un fuerte golpe que tumbó la barda metálica, salió a ver y encontró el au-

to al fondo de la excavación.

Los servicios de emergencia laboraron en el lugar para sacar a los tripulantes del automóvil.

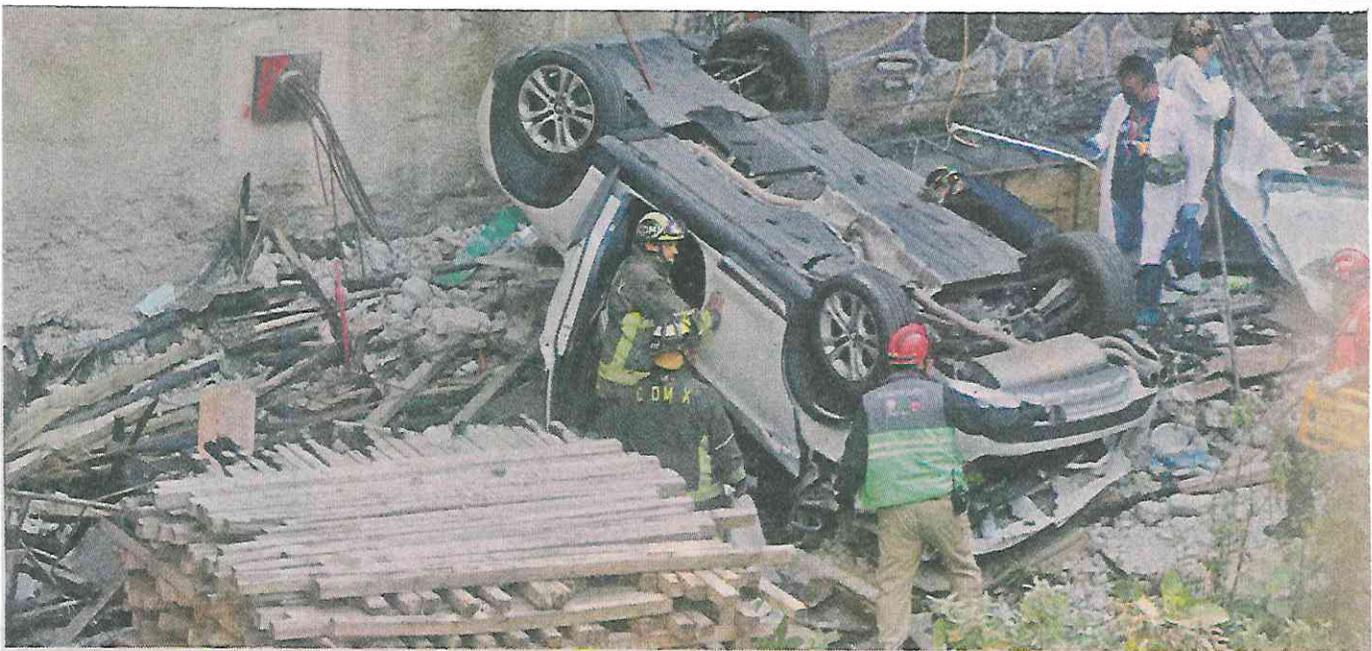
Tras realizar el descenso, determinaron que una mujer de 60 años y una menor habían fallecido, mientras que otros dos menores de edad, de 13 y 10 años, resultaron lesionados y uno de ellos fue trasladado a un hospital en un helicóptero de la agrupación Códoreos.

Curiosos y empleados de oficinas cercanas se acercaron, pues en redes sociales se publicó la versión de que el vehículo había caído desde el segundo piso del Periférico.

Sin embargo, Humberto González Arroyo, director General Táctico Operativo de Protección Civil, desmintió la versión de redes sociales y conminó a esperar el dictamen de los peritos de la Fiscalía General de Justicia, para determinar las causas del siniestro.

/// Hay que esperar a los peritos de las diferentes áreas de la Fiscalía y ellos podrán determinar las causas de este accidente".

Humberto González Arroyo De Protección Civil



TRAGEDIA. El vehículo cayó en un predio de la Colonia Los Alpes, el cual está ubicado sobre el Periférico.

Mueren 2 al caer en excavación en Periférico

ROBERTO GARCÍA

Dos mujeres murieron ayer por la tarde, luego de que el coche en el que viajaban cayó más de 30 metros, en la Colonia Los Alpes.

Poco después de las 14:00 horas, personal de Bomberos, Protección Civil y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además de elementos del ERUM y la Cruz Roja, acudieron al predio ubicado en Periférico y Calzada de las Águilas, en la Alcaldía Álvaro Obregón, pues les reportaron el accidente.

De acuerdo con las primeras indagatorias, un vehículo BMW blanco impactó contra las vallas metálicas que resguardan la obra.

En el lugar sólo estaba el velador, quien aseguró que escuchó un fuerte golpe que tumbó la barda metálica, salió a ver y encontró el auto al fondo de la excavación.

Los servicios de emergencia laboraron en el lugar para sacar a los tripulantes del automóvil.

Tras realizar el descenso, determinaron que una mujer de 60 años y una menor habían fallecido, mientras que otros dos menores de edad, de 13 y 10 años, resultaron lesionados. Uno de ellos fue trasladado a un hospital en un helicóptero de la agrupación Cóndores.

En redes sociales se publicó la versión de que el vehículo había caído desde el segundo piso del Periférico.

Sin embargo, Humberto González, director General Táctico Operativo de Protección Civil, desmintió la información y pidió esperar el dictamen de los peritos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para determinar las causas del siniestro.

“Hay que esperar a los peritos de las diferentes áreas

Punto exacto

El accidente ocurrió ayer después de las 14:00 horas en Periférico y Calzada de las Águilas.



ÁLVARO OBREGÓN

Un predio polémico

REFORMA / STAFF

En 2019, el Gobierno de la Ciudad de México suspendió actividades en 12 obras inmobiliarias por irregularidades en su construcción, entre las que se encuentra este predio.

Entre las anomalías se encuentran la asignación de un mayor potencial de construcción, autorización de Polígonos de Actuación en colonias no permitidas y mayores niveles de construcción.

de la Fiscalía y ellos podrán determinar las causas de este accidente”, precisó.

A las 16:25 horas, los cuerpos fueron sacados del lugar y trasladados al Servi-

cio Médico Forense en una ambulancia de la FGJ.

El lugar quedó resguardado por elementos de la FGJ y el auto quedó a disposición del Ministerio Público.

Fecha:

19-04-22

Sección:

Comdal

Página:

Pag 14 / 1

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Automóvil cae en obra; mueren dos

Una mujer y una niña de cinco años fallecieron luego de que el auto en el que viajaban cayera en la excavación de una obra en la alcaldía Álvaro Obregón. / 14



Foto: Tomada de
Twitter/@alertasurbanas

ÁLVARO OBREGÓN

Cae vehículo a barranco; mueren dos

POR RICARDO VITELA
comunidad@gimm.com.mx

Una mujer de 60 años y una niña de 5 fallecieron y dos adolescentes de 12 y 14 resultaron lesionados, luego de que el vehículo en el que viajaban cayó a la excavación de una obra.

El hecho ocurrió en la esquina de Calzada de Las Águilas y Anillo Periférico, en la colonia Los Alpes, alcaldía Álvaro Obregón, cuando la



Foto: Especial

El vehículo cayó sobre el techo luego de impactar con el tapial que cubría la obra, a una profundidad aproximada de 25 metros.

mujer perdió el control de su auto, se impactó con el tapial de una obra en construcción y cayó sobre el techo en la fosa de cimentación, que estaba a

una profundidad aproximada de 25 metros, de acuerdo con informes de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Personal de servicios de emergencia que acudieron a rescatar a los heridos indicó que la mujer de 60 años y la niña de 5 murieron de manera instantánea, mientras que los adolescentes fueron trasladados por ambulancias de la demarcación al Hospital Infantil de Legaria para su atención médica. Se reportan graves.

Servicios Periciales de la Fiscalía capitalina realizaron los trabajos de rigor y más tarde trasladaron los cuerpos a la coordinación territorial en Álvaro Obregón para su identificación.

La obra en excavación quedó suspendida hasta que terminen las indagatorias sobre el siniestro.

Fecha:

19-04-22

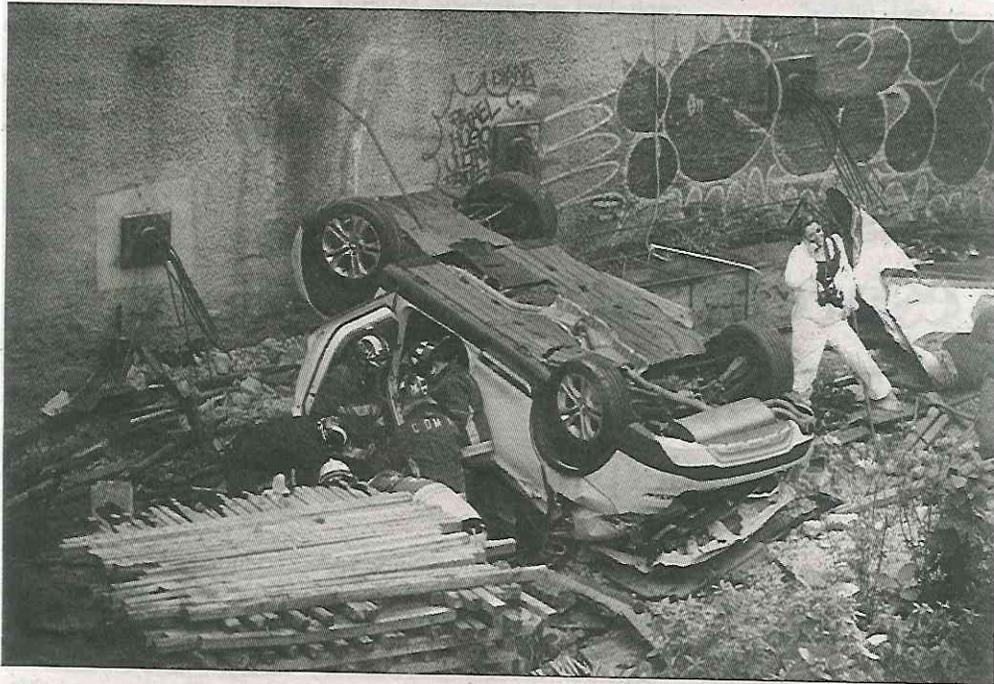
Sección:

Cóptico

Página:

28

ACCIDENTE SOBRE PERIFÉRICO



▲ Equipos de emergencia y periciales trabajaron en un foso de cimentación en el que

un automóvil de lujo cayó 25 metros. Dos personas fallecieron. Foto Alfredo Domínguez

Fallecen conductora y menor al caer automóvil a obra en construcción

LAURA GÓMEZ FLORES

Un automóvil particular cayó hacia una obra en excavación con una profundidad de 25 metros; ubicada en la esquina de calzada Las Águilas y Anillo Periférico Adolfo López Mateos, en la colonia Los Alpes, en la alcaldía Álvaro Obregón.

Por esa razón una mujer de 60 años y una niña de 8 fallecieron; asimismo, dos menores resultaron con heridas severas.

De acuerdo con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la conductora perdió el control del vehículo y se impactó contra el tapial de una obra en construcción, lo cual hizo que cayera a la fosa de cimientos.

La mujer y la niña murieron de manera instantánea, por lo que sus cuerpos fueron trasladados en la unidad móvil forense a la coordinación territorial en Álvaro Obregón para su identificación.

A su vez, los menores de 13 y 10 años que resultaron lesionados fueron llevados al Hospital Infantil de Legaria, uno por vía aérea al

estar policontundido y con traumatismo craneoencefálico severo, mientras el segundo presentó fractura de cadera.

Personal ministerial, peritos y policías de investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México recabaron indicios, ubicaron cámaras de videovigilancia públicas y privadas e identificaron a testigos de los hechos.

La indagación se turnó a la coordinación territorial BJ-3, donde se abrirá la carpeta de averiguación por el accidente; en tanto, los trabajos de excavación quedarán suspendidos hasta que concluyan las investigaciones.

El accidente ocasionó que por más de dos horas la lateral del Periférico, entre las calzadas de Los Leones y de Las Águilas, estuviera cerrada por las labores de los servicios de emergencia.

En ese lugar se realizaba la cimentación para la construcción de un edificio; de acuerdo con testigos, la conductora del vehículo de lujo viajaba a exceso de velocidad, se impactó contra los tapiales y cayó al foso.

JOSÉ MELTON/LA PRENSA

**MUEREN UNA MUJER Y UNA NIÑA**

Vuelca auto en Periférico

Una adulta mayor y una niña cinco años fallecieron prensadas entre los hierros retorcidos de su vehículo y dos menores más resultaron con heridas graves, tras caer el auto en el que viajaban hacia una obra en construcción subterránea de aproximadamente 25 metros de profundidad en la colonia Los Alpes. **Karla Rivas**

SOLO DOS NIÑOS SOBREVIVIERON

FAMILIA SE VA AL HOYO

Mujer perdió el control del auto donde viajaba con tres menores y cayó en una excavación

YARA SILVA

Una valla de lámina rodeaba la excavación de 40 metros de profundidad en donde cayó el vehículo en el que viajaba una familia. Tras la caída, una niña y una adulta mayor murieron y dos niños quedaron heridos.

Minutos después de las 2:00 de la tarde de ayer, el vigilante de una obra en construcción de la alcaldía Álvaro Obregón escuchó un estruendo.

Al asomarse al terreno se percató de que un auto BMW se encontraba volcado en lo profundo de la excavación de la colonia Los Alpes.

Dentro del vehículo se encontraban atrapados dos niños, una niña y una mujer. Por eso, el hombre pidió ayuda a policías y paramédicos para que acudieran al predio ubicado en la esquina de la Calzada de las Águilas y el Periférico.

Al llegar al lugar los rescatistas hallaron sin vida a la adulta y a la niña. Dentro del auto también se encontraba un niño de 13 años que tras el accidente recibió un golpe en la cabeza que le provocó una fractura. Otro niño de 10 años fue rescatado con una fractura en la cadera.

Ambos fueron llevados en helicóptero a diferentes hospitales. Los agentes que atendieron el caso, hallaron un hueco en la cerca de lámina que da hacia la Avenida Las Flores. Ellos piensan que la mujer circulaba a exceso de velocidad por esa avenida y al intentar incorporarse hacia la Calzada Las Águilas, perdió el control del volante.

La valla cedió ante la fuerza del golpe y provocó que el vehículo cayera hacia la excavación. En ese terreno, donde desde hace siete años se lleva a cabo una obra que avanza muy lentamente, no hay muro de contención que evite accidentes. En la barda de lámina sólo hay señalamientos que advierte la excavación profunda.



El automóvil cayó unos 40 metros.

LOS ALPES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Camioneta... en caída libre

KARLA RIVAS

Fallecen prensadas adulta mayor y niñita de 5 años; dos adolescentes con traumatismo craneoencefálico, uno de ellos, entre la vida y la muerte

Una adulta mayor y una pequeña de apenas 5 años de edad, integrantes de una familia, fallecieron prensadas entre los hierros retorcidos de su vehículo y dos menores más resultaron con heridas graves, al caer el auto-

Los tres menores y la mujer de 60 años iban a bordo de una camioneta blanca, cuando derraparon, volcaron y cayeron al vacío; fue necesario un traslado en helicóptero del agrupamiento Cóndores

motor en el que viajaban a una obra en construcción subterránea de aproximadamente 25 metros de profundidad.

Los primeros reportes dieron a conocer que los tres menores y la mujer de 60 años, iban a bordo de una camioneta blanca de la marca BMW, cuando derraparon, volcaron y cayeron al vacío de un lote en obra negra ubicado en Las Flores y Boulevard Adolfo López Mateos, en la colonia Los Alpes, en la alcaldía Álvaro Obregón.

El carro que cayó por varios metros al impactarse contra el piso de la excavación de una obra en construcción, aplastó y prensó a los tripulantes entre los hierros retorcidos, causándoles graves lesiones.

Una llamada al número 911 reportando el accidente movilizó a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) sector San Ángel hasta el punto, así como a bomberos de la Ciudad de México y paramédicos de ambulancia 16 de Protección Civil de Álvaro Obregón para auxiliar a las víctimas.



Dos menores fueron trasladados de emergencia al Hospital de Legaría por traumatismo craneoencefálico /CORTESÍA SSC CDMX



Labores de rescate en la zona del siniestro /CORTESÍA SSC CDMX

Tras lograr liberar a los tripulantes les brindaron los primeros auxilios, pero desafortunadamente la mujer de edad mayor y la pequeña ya no contaban con signos vitales por lo que nada pudieron hacer.

Un menor de 12 años de edad presentaba un severo traumatismo craneoencefálico por lo que fue necesario su traslado en

un helicóptero del agrupamiento Cóndores, a su vez, el otro joven de 14 años que también resultó lesionado y fue diagnosticado por socorristas de Cruz Roja con traumatismo craneoencefálico moderado y fractura de pelvis, por lo que ambos fueron trasladados de emergencia al Hospital de Legaría para su pronta atención.

Mueren mujer y menor al caer su auto en obra en construcción

POR JESÚS JUÁREZ

Una mujer y una menor de 60 y ocho años de edad respectivamente, perdieron la vida luego de que su auto en el que viajaban cayó alrededor de 40 metros dentro de una obra de construcción localizada en la colonia Los Alpes en la alcaldía Álvaro Obregón.

Los cuerpos de ambas fueron rescatados por personal especializado, así como a dos menores de 10 y 13 años que fueron tras-

ladados al Hospital infantil de Legaria, para su atención médica.

Los hechos ocurrieron cuando los policías de la SSC acudieron a la esquina de la calzada de las Águilas y la avenida Periférico, en dicha colonia de la alcaldía Álvaro Obregón, tras recibir el reporte de un incidente vehicular, por parte de los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente.

En el punto, los uniformados se entrevistaron con el cuidador de una obra en cons-

trucción quien refirió que sufrió un fuerte golpe de la banda perimetral de lámina que cubre el predio y observó que un vehículo color gris, estaba al fondo de la excavación.

Enseguida, solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia y realizaron las acciones de vialidad correspondientes para facilitar la llegada de los equipos de trabajo.

Paramédicos y personal especializado del ERUM de la SSC, de la Cruz Roja, de Protección Civil (PC) y de Bomberos, en una labor conjunta y con la utilización de técnicas y tácticas de rescate, sacaron del lugar a una mujer



Foto: Cortesía SSC

El accidente ocurrió en Calzada las Águilas y avenida Periférico.

de aproximadamente 60 años de edad y a una niña de alrededor de

ocho años, ambas fueron diagnosticadas sin signos vitales.

FAMILIA CAYÓ A PROFUNDA EXCAVACIÓN

VUELAN EN SU AUTO AL PANTEÓN

Una mujer y un niño perdieron la vida; otros 2 menores lesionados

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

NI FRENÓ

CIUDAD DE MÉXICO.- Espantoso accidente automovilístico se registró la tarde se ayer a la altura de Periférico y Calzada de las Águilas, donde un vehículo de lujo donde viajaba una familia cayó a una profunda excavación de obra en construcción.

Los hechos ocurrieron en inmediaciones de la colonia Alpes, de la alcaldía Álvaro Obregón, donde una mujer de aproximadamente 60 años, así como una niña de 5 años perdieron la vida en el lugar, al precipitarse con todo y auto a la zanja de más de 25 metros de profundidad.

La familia viajaba en un auto BMW y, a la altura de Calzada Las Águilas, la mujer perdió el control del volante y terminó al fondo de la excavación.

Al lugar llegaron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), servicios de

Testigos del mortal accidente señalaron que la conductora no alcanzó a frenar



Cayeron hasta el fondo de la excavación

emergencia y paramédicos, quienes confirmaron la muerte de la mujer y el infante, mientras que otros dos menores de edad resultaron heridos.

Personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia capitalina retiraron los cuerpos de la mujer y la menor, mientras los pequeños heridos

fueron llevados a un hospital cercano para su atención médica especializada.

Cabe mencionar que la obra donde ocurrió la tragedia se encontraba clausurada desde hace tiempo, sin embargo, se investiga si los propietarios incurrieron en alguna omisión que pudo haber provocado el accidente.



Indagan agresiones en bar del Centro

Dos integrantes de una banda de ska resultaron heridos en el local ubicado en la calle de Jesús María

DAVID FUENTES

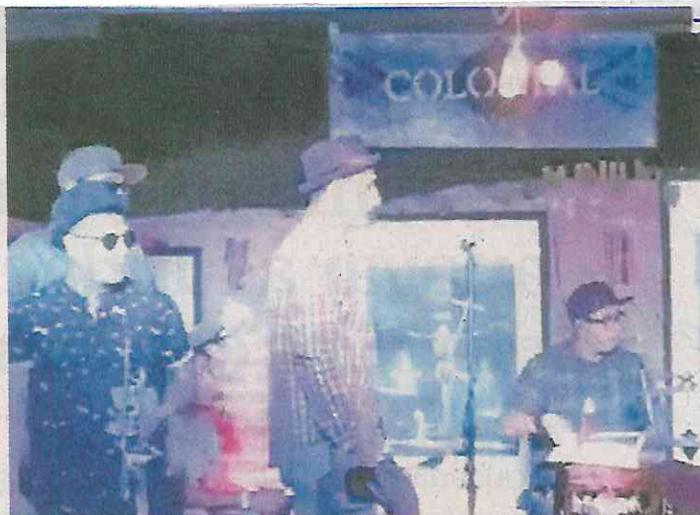
—metropoli@eluniversal.com.mx

Dos integrantes del grupo de ska Maskatesta fueron golpeados dentro del Bar Terraza Franciscana, ubicado sobre la calle Jesús María número 42, en la zona del Centro Histórico, luego de que se registrara una riña dentro de ese lugar casi a la medianoche del domingo.

En grabaciones que circularon en redes sociales, se observa que cuando el grupo está tocando, su actuación se interrumpe, pues se escuchan sonidos que aparentemente son disparos. Luego, en otras imágenes, se ve cómo hombres con capucha golpean a otros.

Sin embargo, en los reportes policíacos no fueron hallados casquillos de bala.

En el Bar Terraza Franciscana, a través de la frecuencia de radio, se reportó que en la calle Jesús María se observaban personas que salían de un estable-



En grabaciones que circularon, se observa que cuando el grupo está tocando su actuación se interrumpe por aparentes disparos.

cimiento visiblemente alteradas, por lo que elementos policíacos se dirigieron al punto.

Al llegar, de acuerdo con los primeros reportes y los dichos de los curiosos, en el bar se llevaba a cabo un concierto, cuando algunos de los asistentes comenzaron a discutir entre ellos y a lanzar botellas de vidrio, lo que generó una riña colectiva.

En ese momento, los uniformados observaron a dos hombres que presentaban visibles manchas de sangre en

el cuerpo, por ello de inmediato solicitaron los servicios de emergencia.

El saldo fue dos músicos lesionados: Jesús Iván Gómez, de 31 años, e Israel Villanueva, de 40 años, quienes fueron llevados de urgencia a un hospital para recibir atención médica. El segundo permanece en el centro médico, pero fuera de peligro.

Por los hechos, la fiscalía capitalina inició una carpeta de investigación para deslindar responsabilidades, al tiempo que policías de la Secretaría de Segu-

ridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México dieron a conocer que, tras conocer el incidente, el lugar fue clausurado.

En un mensaje en sus redes sociales, los responsables del bar indicaron que están contra la violencia: "Lo sucedido en el evento de hoy es ajeno a la Terraza Franciscana. Los actos sucedidos en el evento se tratarán con las autoridades correspondientes para darle seguimiento, ya que nosotros manejamos un ambiente familiar y decimos #NoalaViolencia".

También en Azcapotzalco

En otro hecho que ocurrió la madrugada del domingo pasado en un restaurante-bar ubicado en la alcaldía de Azcapotzalco, sujetos armados ingresaron y abrieron fuego contra varios comensales, lo que dejó un muerto, dos heridos y tres detenidos.

Las primeras investigaciones apuntan a que ambos eventos —aunque sucedieron en alcaldías diferentes— están relacionados aparentemente con la extorsión que se ha recrudecido en contra de los propietarios de bares y restaurantes ahora que abrieron en su totalidad, luego de la pandemia por Covid. ●

CAPTURA DE VIDEO

Riña campal causa dos heridos en un bar del Centro Histórico

POR URBANO BARRERA

Hombres armados se enfrentaron con los integrantes del grupo musical Maskatesta dentro del Bar Terraza Franciscana, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, dejando un saldo de dos heridos.

De acuerdo con testigos y policía, los hechos ocurrieron alrededor de las 22:40 horas del lunes cuando la terraza estaba con decenas de clientes.

Informaron que los guardias de dicho lugar dejaron entrar a un grupo de encapuchados armados.

De manera inmediata se fueron contra el vocalista del grupo conocido como *El Kabula*.

Los asistentes al ver la agresión grabaron con sus teléfonos celulares y difundieron los videos por las redes sociales.

Los encapuchados también amagaron al resto de los integrantes de la banda de Ska, razón por la que se produjo una "batalla campal", arrojando par de heridos.

En los videos se puede observar que varios de los integrantes de la banda Maskatesta estaban tirados fuera del bar con manchas de sangre.

Paramédicos del ERUM que arribaron al punto, diagnosticaron a un lesionado de 31 años de edad con contusión cerebral, y al herido de 40 años de edad como policon-

tundido, por lo que ambos fueron trasladados a un hospital para su atención médica definitiva.

La Terraza Franciscana se ubica en la calle Jesús María a unas cuantas calles de Palacio Nacional.

Al lugar llegaron policías preventivos y de investigación, así como el agente del Ministerio Público quien dio fe de los hechos e inició una carpeta de investigación.

La Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la capital clausuró el lugar tras este incidente, lo mismo que las autoridades de la alcaldía.

Por la mecánica de los hechos, policías señalan que todo apunta a una venganza y posibles deudas.

...Y ahora Maskatesta

GOLPEAN A INTEGRANTES DE BANDA MUSICAL DURANTE CONCIERTO EN UN BAR DEL CENTRO HISTÓRICO

ELTHON GARCÍA

CUADRU DE MÉXICO.- Dos integrantes de la banda Maskatesta fueron atacados a golpes durante un concierto de ska en un bar del Centro Histórico.

Se trata del músico Israel Villanueva Mares, de 40 años, mejor conocido como Cábula, además de Jesús Iván Gómez Rojas, de 31 años, quien forma parte del staff.

Las autoridades informaron que las víctimas fueron agredidas la noche del domingo durante una supuesta riña al interior del establecimiento Terraza Franciscana, ubicado en Jesús María 42, entre Corregidora y Soledad.

La versión oficial indica que, a mitad del concierto, algunos de los asistentes comenzaron a discutir entre ellos y a lanzar botellas de vidrio, lo que generó el enfrentamiento.

Sin embargo, testigos revelaron a través de redes sociales que un grupo de sujetos encapuchados tundió directamente a los músicos y su equipo, cuando habían concluido su show y observaban la presentación de la banda Melodycans.

También detallaron que los agresores portaban palos y al menos un arma de fuego, inclusive realizaron detonaciones, sin que el personal de seguridad interviniera.

Los reportes policiales precisan que alrededor de las 21:30 horas, elementos preventivos del Sector Centro fueron movilizados tras ser alertados a través del 911.

Al llegar, encontraron a los dos lesionados afuera del negocio, mientras sus compañeros intentaban ayudarlos y la mayoría de asistentes se marchaba del lugar.

Ambos estaban descalzos, tirados sobre la banqueteta, tenían el torso desnudo y la sangre les escurría desde la cabeza hacia el pecho.

Paramédicos del ERUM les brindaron los primeros auxilios y los trasladaron al Hospital Primero de Octubre, a bordo de las ambulancias MX-226-D1 y MX-271-D1.

Al respecto, la agrupación musical informó que el estado de salud de los lesionados es favorable y se encuentran en recuperación.

HUBO BALAZOS

Maskatesta sufre golpiza durante toquín en el centro

Israel Villanueva, cantante de la banda de ska Maskatesta, sufrió heridas al ser golpeado por desconocidos cuando tocaban en un bar del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Villanueva, conocido como "Cábula", se recupera en casa de los golpes.

Según testigos, alrededor de las 10:40 de la noche, elementos de seguridad del bar Terraza Franciscana permitieron que encapuchados entraran y agredieran al vocalista y los demás miembros de la banda.

Testigos señalaron que los hombres iban armados y se escucharon disparos. Imágenes en redes sociales subidas por los fans, muestran a los integrantes de Maskatesta en las afueras del inmueble, localizado en la calle de Jesús María, tirados en el piso y ensangrentados.

Reportes de la policía señalaron que se observó a varias personas salir visiblemente alteradas del bar.

CERRADO. Por los hechos la fiscalía capitalina inició una carpeta de investigación para deslindar responsabilidades, al mientras la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dio a conocer que tras conocer el incidente el lugar fue clausurado. Los responsables del bar dijeron en sus redes sociales que están contra la violencia. *Redacción*

**EL DATO****CÓMPlices**

Según testigos, la seguridad del lugar permitió la entrada de personas encapuchadas y armadas, mismas que agredieron a los integrantes del grupo de Ska.



EN EL CENTRO HISTÓRICO

BALACERA EN EVENTO DE SKA

Pistoleros encapuchados realizaron detonaciones y agredieron a músicos de la banda Maskatesta

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) investiga la balacera que se registró la madrugada de ayer, al interior de la Terraza Franciscana, ubicada en el Centro Histórico, que dejó al menos dos heridos graves.

Entre los lesionados se encuentran Jesús Gómez, de 31 años e Israel Villanueva, de 40 años, integrantes de la banda de ska Maskatesta, quienes fueron agredidos a golpes durante su presentación junto a la banda Melodycans en la Terraza Franciscana, ubicada en la calle de Jesús María número 42 esquina con Corregidora, en

el Centro Histórico de la Ciudad de México.

De acuerdo a las primeras investigaciones, mientras la banda Melodycans comenzaba su presentación, personal del staff alertó a los músicos de una riña a golpes y enseguida se escuchó un disparo, lo que obligó a que suspendieran sus presentación y que hubiera una estampida en el lugar, pues todos los presentes salieron corriendo para ponerse a salvo.

La riña continuó hasta la calle donde quedaron bañados en sangre los dos músicos de Maskatesta, quienes quedaron semidesnudos y descalzos y fueron atendidos por paramédicos de Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y los

RIÑA
COLECTIVA

La SSC destacó en una tarjeta informativa que al interior del bar se llevaba a cabo un concierto, cuando algunos de los asistentes comenzaron a discutir entre ellos y a lanzar botellas de vidrio, lo que generó una riña colectiva



trasladaron a un hospital para su atención médica, ya que las lesiones que presentaban eran de gravedad.

De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Jesús Iván presentaba una seria contusión cerebral, por lo que fue trasladado al hospital Gregorio Salas. Mientras que su compañero de grupo, Israel, fue trasladado policontundido al hospital Primero de Octubre.

Al lugar llegaron varias patrullas y los uniformados que atendieron la emergencia trataron de ubicar a los

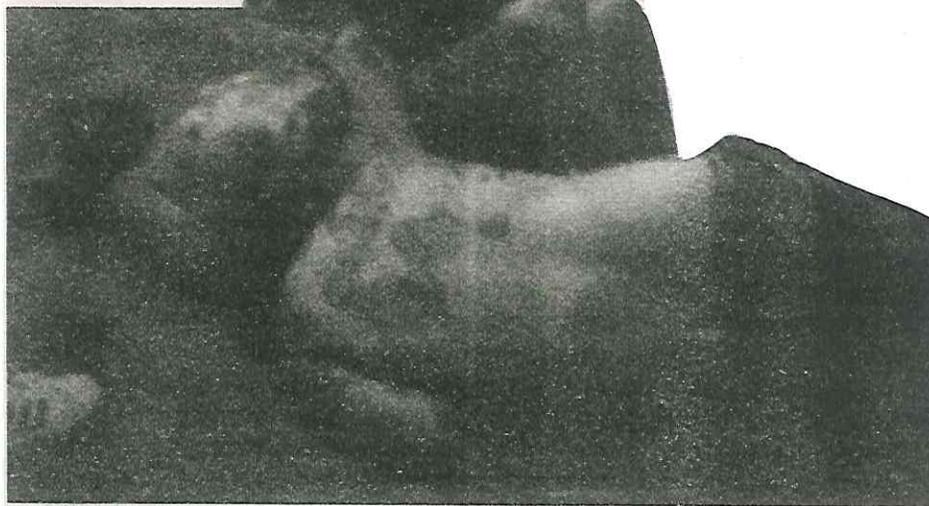
presuntos responsables con resultados negativos.

SOSPECHOSOS

Se sospecha que los agresores son integrantes de la organización criminal *La Unión Tepito*, lo cual ya es investigado por las autoridades, quienes solicitaron a los encargados del lugar imágenes de las cámaras de videovigilancia para ubicar a los responsables.

Asimismo, simpatizantes de Maskatesta señalaron que encapuchados armados, con ayuda del personal de seguridad del lugar, entraron al lugar a golpear a los músicos y otros asistentes que trataron de defenderlos.

Las víctimas pidieron ayuda para la localización de Alejandro Servín, quien es parte de su equipo y con quien no habían podido establecer comunicación tras lo ocurrido.



Los músicos de la banda de ska recibieron una golpiza

Fecha:

19/04 2022

Sección:

Seguridad

Página:

36



Atacó con un cuchillo a su vecino

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

2

CIUDAD DE MÉXICO.-

Agentes de la policía preventiva capturaron a un hombre que atacó con un cuchillo a su vecino, al interior de una vivienda en la colonia Vallejo, alcaldía Gustavo A. Madero (GAM).

Los policías recibieron una llamada de emergencia por un lesionado a cuchilladas en las calles Puccini y Paganini, en la colonia Vallejo, por lo que se trasladaron al lugar y observaron a un hombre con visibles manchas hemáticas en el cuerpo y de inmediato solicitaron apoyo de los servicios de emergencia.

En el lugar, los uniformados se entrevistaron con una joven de 22 años, hija de la víctima, quien refirió que un vecino, sin mediar palabra, se acercó y lesionó a su padre con un cuchillo y luego se refugió en una vecindad.

Con la media filiación del agresor, los uniformados iniciaron un operativo de búsqueda y lo ubicaron en una azotea de un inmueble e iniciaron una persecución hasta que lo capturaron.

Ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México tiene el detenido en el año 2016, por Delitos contra la Salud, falsificación de documentos y lesiones



Se quería pelar pero lo atrapan

Pescan a un pasajero con droga en Azcapotzalco

KARLA RIVAS

Detiene la policía uniformada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX a un pasajero de una unidad de transporte público que llevaba dos bolsas con aparente droga en el interior de una mochila color negro, en calles de la colonia Presidente Francisco I. Madero, alcaldía de Azcapotzalco.

Al aplicar la acción preventiva "Pasajero Seguro", en un punto de revisión en el cruce de la avenida Aquiles Serdán y Hacienda Sotelo, los efectivos de la SSC realizaron la revisión de seguridad a los pa-



Al parecer iba con droga en el transporte público /CORTESÍA SSC CDMX

sajeros de un camión del transporte público color verde y notaron que, entre ellos, un hombre adoptó una actitud visiblemente nerviosa e intentó esconder una la mochila que llevaba consigo.

Al percatarse de la reacción del pasajero, para descartar un posible hecho delictivo, los uniformados lo separaron del resto de los usuarios y efectuaron una inspección de la mochila, conforme a los protocolos de actuación policial.

A piquetes le arrebataron la vida en Iztapalapa

Israel fue atacado con un cuchillo por José Mario, con quien tenía broncas viejas

YARA SILVA

Israel "L", vecino de la colonia Santiago Acahualtepec, Iztapalapa, tuvo un último encuentro con José Mario, otro residente de la colonia la noche del domingo.

Los celos de años salieron a relucir y José Mario atacó a Israel con un cuchillo, causándole la muerte.

Patricia "G", de 59 años, quien se presentó como madre de Israel, dijo que al salir de su casa vio al hombre de 24 años atacar a su hijo y después quedarse en la misma calle donde ocurrió la agresión.

Ricardo "L", hermano de la víctima explicó a autoridades que el atacante era un hombre de aproximadamente 1.65 metros de estatura, delgado, quien vestía chamarra negra y zapatos del mismo color.

Familiares de Israel dijeron que ambos tenían problemas personales y el domingo, al encontrarse en el vía pública, comenzaron a reñir, lo que derivó en el ataque mortal.

Cuando el supuesto agresor vio a los familiares de la víctima hablar con policías echó a correr y eso provocó que lo detuvieran.

Pero, los policías que lo revisaron no encontraron ningún arma.

Autoridades a cargo de la investigación anotaron que en el sitio no se cuenta con cámaras de circuito cerrado ni del C2 que pudieran captar el evento.

EL DATO

ATORADO

A pesar de ser detenido por policías en el lugar del asesinato, al acusado, identificado como José Mario, no se le encontró el arma utilizada en el crimen.



El agresor fue detenido en el lugar del crimen.

POR RENCILLAS

Roban joyas de Silvia Pinal

Elementos de la Policía de la CDMX detuvieron a una mujer y a un hombre que estarían relacionados con el robo de joyas de la casa de la actriz Silvia Pinal, en el Pedregal.

Se trata de Alejandro N, de 40 años, y Anabel N, de 35 años, esta última era empleada doméstica de la también productora, quien solicitó su captura tras encontrar a ambos en su hogar y la chapa de su cuarto forzada.

La arrestada refirió que momentos antes había recibido la llamada de una mujer que le indicó que la actriz tenía una emergencia y que debía llevar algunos objetos de valor a la plaza Santa Teresa, en donde entregó las joyas a un hombre que se encontraba a bordo de un vehículo gris.

Por ello le solicitó a Alejandro, quien aparentemente es un cerrajero, que le ayudara a abrir la habitación de la actriz para poder sacar los objetos de valor.

-Iván Mejía
FOTOS: DISNEY



Foto: Eduardo Jiménez



LA DIVA DE LA ÉPOCA DE ORO

Roban residencia de Silvia Pinal

NOEL F. ALVARADO

El MP y peritos de la fiscalía capitalina realizaron muestras para detectar huellas dactilares

La diva de la época de Oro del cine mexicano, Silvia Pinal fue víctima de la delincuencia, debido a que su residencia del Pedregal fue saqueada al robarle dinero, joyas y otros objetos de valor.

Durante las investigaciones efectuadas por policías del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México se detuvo a una enfermera de la primera actriz y a un cerrajero, los cuales se encuentran bajo investigación, debido a que existen evidencias de su presunta participación en el robo.

De acuerdo a la versión de los encargados de las pesquisas, el robo a la residencia de la también empresaria y productora ocurrió en la ausencia de la Silvia Pinal.

Sus pertenencias de las habitaciones estaban regadas y sobre la recámara principal se encontraban estuches vacíos de joyas. Luego de detectarse el robo al domicilio de la también ex senadora de la República se presentó la denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en Álvaro Obregón.

El Ministerio Público y peritos de la fiscalía capitalina realizaron muestras para detectar huellas dactilares e iniciaron su análisis en los archivos criminales de la propia institución de investigación y procuración de justicia.

PURA BISUTERÍA ES LO QUE SE LLEVARON

Sylvia Pasquel comentó que lo que se llevaron fue pura bisutería. De acuerdo con la también actriz, Pasquel y Pinal asistieron a una reunión la tarde del sábado pasado, acompañadas por el chofer de la familia y una de las dos enfermeras a cargo de la primera actriz. La otra cuidadora



Durante las investigaciones policías detuvieron a una enfermera y a un cerrajero /MOISÉS PABLO

que se quedó en casa mensajé con su compañera asegurándole que una persona de nombre Alejandro, le había escrito para solicitarle la entrega de unas joyas en una plaza comercial en el Pedregal.

"Le dije (a la enfermera) que hiciera caso omiso ya que no conocía a ese tal Alejandro. "Al poco rato, comentándolo en la comida que estábamos, le dije al chofer que se regresara a casa de mi mamá a ver lo que estaba pasando", comentó Pasquel. Tras ser notificada de que un cerrajero intentó abrir la cerradura de acceso al domicilio de Pinal, Pasquel llamó al 911 y alertó a las autoridades locales.

"Cuando me di cuenta de lo que estaba pasando le hablé a Efigenia (asistente de su mamá) y ella dio aviso de lo que estaba pasando a los policías que cuidan la cuadra.

"La enfermera agarró todas las cajitas de diferentes marcas que no necesariamente tenían que traer algún tipo de alhajas, vació esas cajitas en una bolsa, se salió de la casa y se las llevó a este tipo a una plaza cerca de la casa. Como no tenía llaves para regresar, ya no pudo entrar; era pura bisutería lo que llevaba ahí, no llevaba ninguna joya de mi mamá porque todas esas joyas están guardadas en el banco", informó la media hermana de Alejandra Guzmán.

JUAN CARLOS GARCÍA

A la primera actriz Silvia Pinal le robaron joyas... falsas extraídas de su recámara.

Sylvia Pasquel, hija mayor de la diva del cine mexicano, relató que mientras ella y su madre estaban en una comida fuera de su residencia en el Pedregal, el sábado pasado, a la enfermera que se quedó de guardia le llegaron mensajes de extorsión para que entregara alhajas de Pinal como pago a una supuesta deuda familiar.

"Es absurdo lo que sucedió, porque la enfermera que se quedó en la casa mandaba mensajes a la que vino con nosotros, diciéndole que un tal Alejandro le pedía que entregara unas joyas para supuestamente pagar una deuda que teníamos.

"Le dije que no hiciera caso de nada y que no contestara nada. Pero ella 'muy ingenuamente' sacó las joyas de bisutería de unas cajas de Swarovski, de Coach, vació las cajitas y se las llevó a la persona a un lugar cerca de la casa. No se llevaron nada de valor, porque las joyas de valor están en el banco", describió la actriz en entrevista.



LE TOCAN SUS JOYITAS

Buscaban sus joyas, pero solo era bisutería

Tremenda desilusión se llevaron los amantes de lo ajeno, luego que intentaron entrar a la casa de Silvia Pinal para llevarse sus preciadas joyas, pero lo que encontraron fue vistosa bisutería.

La tarde del lunes se dio a conocer que la actriz había sido despojada de sus pertenencias por personas que lograron ingresar a su casa, ubicada en Jardines del Pedregal, donde los ladrones pudieron violar la caja fuerte para sustraer cuantiosas piezas de joyería.

Sin embargo, fue la hija de la diva del cine de oro, Sylvia Pasquel, quien desmintió que una persona haya sustraído las exóticas piezas. Sin embargo, reveló que fue una enfermera —que apenas tenía tres días trabajando con la familia— quien entregó piezas de bisutería fina a un extraño.

No es la primera ocasión que la actriz mexicana sufre un atraco en su casa. En 2014, enfrentó un asalto en su casa, mientras se encontraba con su hijo Luis Enrique Guzmán. Aquella ocasión, supuestos sujetos del gremio actoral ingresaron a su casa para que "firmara" unos documentos. *Redacción*

EN LA MIRA

Una enfermera y un cerrajero habrían sido detenidos por el intento de asalto a la casa de Silvia Pinal, en la CDMX.



LADRONES CHAMAQUEARON A SUS EMPLEADOS

Roban casa de la actriz Silvia Pinal

SE LLEVARON JOYAS DE UNA CAJA FUERTE Y OTROS OBJETOS DE VALOR

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Sin violencia y con engaños a los empleados, un grupo de ladrones logró vulnerar la casa de la actriz Silvia Pinal, de donde se llevaron joyas y otros objetos de valor.

Los hechos ocurrieron la tarde de ayer en la casa de la artista ubicada en Jardines del Pedregal, en la alcaldía Álvaro Obregón, donde los delincuentes lograron apoderarse de las joyas que guardaba dentro de una caja fuerte.

De acuerdo a las primeras indagatorias de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDJFMX) "alguien"



CHAFAS



La hija de la actriz asegura que se llevaron joyas de bisutería y que las buenas las tiene su mamá



No ha hablado al respecto

llamó a casa de la actriz y les dijo a los empleados que ella necesitaba sus joyas. Los empleados, una enfermera y un cerrajero, obedecieron y las entregaron.

Los ladrones se dieron tiempo de entrar al inmueble, escudriñar y dejaron varias cosas regadas en distintas habitaciones del domicilio del Pedregal.

De acuerdo a la carpeta de investigación, la actriz no se encontraba en su domicilio al momento del robo.

Por los hechos, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se llevaron detenidos al cerrajero y la enfermera de Pinal para que rindieran su declaración ante el Ministerio Público.

Mientras, la Fiscalía General de Justicia capitalina abrió una carpeta de investigación por los hechos y ya realizó peritajes en el inmueble para tratar de encontrar algún indicio que los lleve a la captura de los responsables. Hasta el momento no se ha estipulado el monto de lo robado.

TRAS RIÑA SE DESATÓ LA BALACERA

DESPACHAN A DOS EN BAR

Tres integrantes de una familia sufrieron heridas de bala a causa de una pelea; uno de ellos murió

YARA SILVA

Dos personas fueron asesinadas en una riña dentro de un bar la madrugada del domingo en la colonia San Bernabé, en Azcapotzalco.

Policías recibieron el reporte de que afuera de un bar, en la esquina de avenida Cuitláhuac y Camarones, había un hombre tendido, al parecer inconsciente.

En el lugar, los agentes entrevistaron a un joven de 25 años, de nombre Ricardo "R", quien contó que él y sus hermanos se encontraban dentro del establecimiento y discutieron con otros clientes.

Repentinamente, uno de ellos sacó un arma de fuego y comenzó a disparar, lo que causó lesiones a su amigo Raúl Daniel "M", de 28 años, a su hermana Karla Tatiana "R" y a su hermano Juan Manuel "R".

El primero perdió la vida en el sitio, mientras que Juan Manuel, de 30 años, murió cuando lo trasladaban en un auto particular a la clínica 13 del IMSS para atenderlo por cinco heridas de bala a la altura del tórax.



Brenda Marina "R", también hermana de Juan, dijo que el cuerpo de su amigo Raúl fue sacado del interior del bar por el encargado del mismo; luego cerraron y lavaron la sangre derramada dentro del sitio.

ACUSADOS. La hermana de la víctima señaló a tres personas, quienes fueron capturados y presentados ante el agente del ministerio público. Los detenidos son Luis "G", de 50 años, encargado del bar, Juan Fernando "R", de 43, y Tomas Enrique "A", de 17 años, a quienes no se les encontró arma alguna.

EL DATO

APAÑADOS

En el lugar, policías detuvieron a tres personas, entre éstas un menor de edad; no se encontró el arma de fuego.

CdMx: 20 mil capturas por narcomenudeo en tres años

Seguridad. El gobierno morenista capitalino reporta que la alcaldía Cuauhtémoc encabeza en detenciones e identifica a 17 bandas dedicadas a esa actividad ilícita

Reportaje

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

En los primeros tres años de gobierno de Claudia Sheinbaum, más de 20 mil personas fueron detenidas por narcomenudeo, es decir, un promedio de 18 al día. Las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa y Venustiano Carranza —zonas de mayor influencia de las células de *La Unión Tepito*— concentraron más de la mitad de estas capturas.

De acuerdo con un informe de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México obtenido por MILENIO, 8 mil 322 personas fueron puestas a disposición del ministerio público por ese delito en 2019; 7 mil 516 en 2020 y 4 mil 376 el año pasado.

Cuauhtémoc —bastión de *La Unión Tepito*— es la alcaldía en la que más narcomenudistas fueron arrestados en la primera mitad del sexenio con 4 mil 62 (mil 650 en 2019, mil 393 en 2020 y mil 19 en 2021), es decir, 20 por ciento.

Le sigue Iztapalapa con 4 mil 8 detenidos (mil 593 en 2019; mil 588 en 2020 y 827 en 2021), igual a 19 por ciento, así como Venustiano Carranza con 2 mil 697 capturados (mil 259 en 2019, 958 en 2020 y 480 en 2021), cifra que representa 13 por ciento.

Consultado sobre el tema, Ricardo Márquez Blas, especialista en seguridad, señaló que estas tres demarcaciones tradicionalmente tienen la mayor incidencia delictiva de la capital debido a que ahí se concentra la operación de cárteles y grupos delictivos.

“Aunque estemos hablando del delito de *narcomenudeo*, las redes de los cárteles que operan en Ciudad de México también se han adueñado ya de la distribución al menudeo de las drogas, ya no solamente comercializan grandes volúmenes de drogas, sino también tienen su propia estructura de distribución.

“Los lugares donde están más consolidados son precisamente estas delegaciones, Cuauhtémoc e Iztapalapa, donde tradicionalmente ha habido y sigue habiendo altos niveles de violencia.

“Particularmente preocupante es Cuauhtémoc, porque es una de las alcaldías más grandes, ahí está Palacio Nacional, el Palacio de Gobierno de Ciudad de México, y está una parte muy importante de las colonias más representativas de la ciudad y del país”, expuso.

El resto de la lista

En el cuarto sitio se ubicó Gustavo A. Madero con 2 mil 82 detenidos por narcomenudeo en los primeros tres años de gobierno; Álvaro Obregón en quinto con mil 462, Coyoacán en sexto con

Y ADEMÁS



A proceso, tres por toma de la CNDH

Un juez de Ciudad de México vinculó a proceso por *narcomenudeo* a las tres mujeres que fueron detenidas por autoridades capitalinas durante el operativo en el que recuperaron el inmueble de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tomado desde septiembre de 2020. Ayer personal de la institución, resguardados por policías, recuperaron el edificio.

933, Miguel Hidalgo en séptimo con 811, Tlalpan en octavo con 806, Iztacalco en noveno con 765 y Azcapotzalco en décimo con 585.

La lista la completan Xochimilco con 496, Magdalena Contreras con 432, Benito Juárez con 429, Tláhuac con 403, Cuajimalpa con 184 y Milpa Alta con 58.

Según un informe de la Secre-

taría de Seguridad Ciudadana de Ciudad de México obtenido por MILENIO, 17 grupos delictivos se dedican, entre otros ilícitos, al *narcomenudeo* en la capital.

Se trata de *La Unión Tepito*, *Lenin Canchola*, *Los Malcriados 3AD*, *Los Rodolfos*, *Gota a Gota*, *Ronda 88*, *El Chori*, *Los Rudos*, *El Bony*, *Las Borregas*, *El ET*, *Los Tanzanios*, *La Madame*, *Los Baltas*, *El Negro*, *Trompas de la Merced* y *El Gallo*.

Investigaciones al alza

Las carpetas de investigación iniciadas por *narcomenudeo* en Ciudad de México aumentaron 64 por ciento en los primeros tres años del sexenio de Claudia Sheinbaum, en comparación con la segunda mitad del gobierno de su antecesor, Miguel Ángel Mancera.

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de 2019 a 2021 fueron abiertas 16 mil 424 indagatorias por ese ilícito en la capital del país, mientras que de 2016 a 2018 la cifra fue de 10 mil 4 investigaciones. El pico de la incidencia de este delito fue en 2019, cuando fueron iniciadas 8 mil 322 carpetas de investigación.

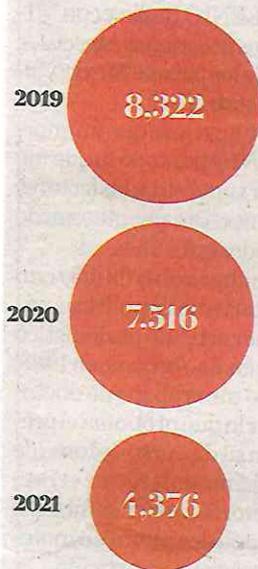
“El *narcomenudeo* es uno de los que más cifra negra tienen, no es fácil que la ciudadanía se anime a hacer una denuncia por este delito”, destacó Márquez Blas.

Capturas en CdMx

En los tres primeros años de gobierno de Claudia Sheinbaum hubo 20,214 detenciones por venta de droga al por menor

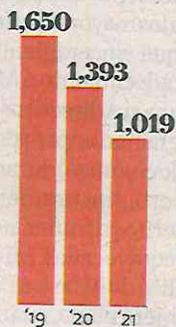
● Detenciones

POR AÑO



ALCALDÍAS CON MÁS CASOS

CUAUHTÉMOC



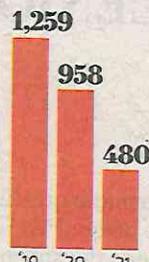
Total
4.062

IZTAPALAPA



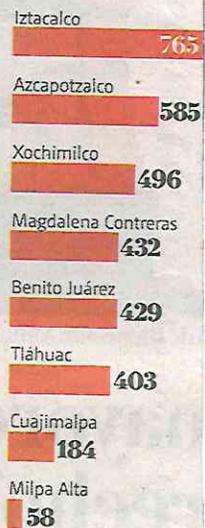
Total
4.008

V. CARRANZA



Total
2.697

BALANCE GENERAL



FUENTE: FGJ CdMx • INFORMACIÓN: Gaspar Vela • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

Disuadirán caravanas de motociclistas

ALEJANDRO LEÓN

La Alcaldía Coyoacán dio a conocer que realizará operativos y monitoreos con la Policía capitalina para disuadir a las caravanas de motociclistas que llegan al centro de la demarcación.

REFORMA publicó ayer que habitantes de la Colonia Del Carmen notaron que caravanas de hasta 100 motociclistas llegan al Centro de Coyoacán desde hace seis meses, predominantemente por las noches.

Su presencia se realiza en total anarquía. Pues, además de circular sobre las banquetas, aparcan sus vehículos en el atrio de la iglesia de San Juan Bautista, en los jardines Hidalgo y Centenario, que son Zonas de Monumentos Históricos.

Aurora Cruz Ramírez, directora general de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional de la Alcaldía, adelantó que junto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acordaron realizar monitoreos

para identificar el arribo de los motociclistas en grupo.

Una vez que los detecten, llevarán a cabo cortes viales, pero sin transgredir la integridad de los visitantes.

“En el gabinete de seguridad del día de hoy (ayer) vía Zoom se coordinó y se llegó a un acuerdo en estar pendiente con las Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Subsecretaría de Tránsito.

“Para que el Centro de Monitoreo nos pueda informar cuando detecte esta concentración de motociclistas, porque ya ellos vienen de una zona específica, de la zona norte de la Ciudad”, dijo Cruz Ramírez.

Se espera que los operativos se implementen el fin de semana, cuando acostumban llegar las caravanas de motociclistas.

Obdulio Ávila, director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos de Coyoacán, detalló que las tareas de movilidad, tránsito y la aplicación de sanciones a los infractores viales están a cargo de la SSC.



■ Una familia captó el momento en que las caravanas transitan en las noches.

“No obstante, atendiendo al mandato popular de dejar la famosa técnica del bateo, es decir, echarle la responsabilidad a otro, lo cual no admitimos en Coyoacán, el Alcalde ha instruido a la Policía de Coyoacán a que esté atenta a este tipo de eventos.

“Para que, coordinada con el área que tiene la competencia, se aboque a inhibir, a prevenir y, si es el caso, a sancionar y remitir a las personas infractoras”, señaló.

EN SEMANA SANTA

Reducen en 37% los delitos de alto impacto

El resultado en la Miguel Hidalgo llegó tras el refuerzo de la estrategia de seguridad

POR EFRÉN ARGÜELLES

efren.arguelles@gimm.com.mx

Luego de triplicar el número de policías, la alcaldía Miguel Hidalgo a través de Blindar MH registró una reducción del 37% en los delitos de alto impacto durante este periodo de Semana Santa, comparado con el mismo periodo de 2021.

Así lo dio a conocer el

alcalde, Mauricio Tabe, al detallar que durante este periodo vacacional se registraron 24 delitos de alto impacto, mientras que en este lapso del año anterior se reportaron 38, es decir, 14 delitos menos.

“En estos días de asueto estuvimos muy pendientes de la labor que realiza la Comisión en Seguridad y nuestros policías, estuvimos muy pendientes todos los días al reporte de incidencia delictiva y de que se realizaran los operativos necesarios”, aseguró Mauricio Tabe.

Señaló que además de estos logros, también se



Foto: Especial

El 7 de abril pasado, la estrategia Blindar MH sumó 253 policías para realizar labores de vigilancia de la alcaldía.

consiguió un saldo blanco en robo a casa-habitación y aunque hubo una denuncia relacionada con un delito, éste fue cometido por una empleada que laboraba desde hace tiempo en el inmueble.

Esta disminución en los índices delictivos, aseguró

Tabe, se debe a que Miguel Hidalgo triplicó el número de policías para proporcionar mayor seguridad a la ciudadanía, al trabajo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno y a la estrategia implementada por la Comisión en Seguridad Ciudadana.

La Miguel Hidalgo reporta baja del 37% en delitos de alto impacto



Se redujo la delincuencia de alto impacto en la Miguel Hidalgo.

"Esta disminución se debe a que la demarcación triplicó el número de policías para proporcionar mayor seguridad a la ciudadanía, al trabajo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno y la estrategia implementada por la Comisión en Seguridad Ciudadana", apuntó el edil, Mauricio Tabe

Liliana Gómez

metropoli@cronica.com.mx

La alcaldía, Miguel Hidalgo registró una reducción de 37 por ciento en delitos de alto impacto durante el periodo vacacional de Semana Santa, a través

del operativo "Blindar MH" que se llevó a cabo en esas fechas se obtuvo una baja en los índices de inseguridad.

Así lo dio a conocer el edil, Mauricio Tabe, al detallar que durante las vacaciones se registraron 24 delitos de alto impacto, mientras que en este lapso del año anterior se reportaron 38, es decir, 14 delitos menos.

"En estos días de asueto, estuvimos muy pendientes de la labor que realiza la Comisión en Seguridad, de la labor que realizan nuestros policías, estuvimos muy pendientes todos los días al reporte de incidencia delictiva y de que se realizaran los operativos necesarios", aseveró el alcalde.

Además, se consiguió un saldo blanco en robo a casa habitación y aunque hubo una denuncia relacionada con un delito, éste fue cometido por una empleada doméstica que ya laboraba desde hace tiempo con los propietarios del inmueble.

Esta disminución en los índices delictivos, aseguró Tabe, se debe a que Miguel Hidalgo triplicó el número de policías para proporcionar mayor seguridad a la ciudadanía, al trabajo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno y la estrategia implementada por la Comisión en Seguridad Ciudadana.

"No hubo irrupciones violentas a los domicilios, no entraron a los domicilios delincuentes, entonces, ese es un resultado positivo de labor de patrullaje, de vigilancia y de cooperación entre las distintas instancias", finalizó el edil.

Bajan delitos en MH en Cuaresma

Redacción • La Razón

LUEGO DE LA APLICACIÓN de una serie de estrategias y políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad pública, en la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México se produjo una reducción del 37 por ciento en los delitos de alto impacto durante la Semana Santa, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Entre las estrategias aplicadas por la administración que encabeza el alcalde panista Mauricio Tabe están la triplicación del número de policías, algo en lo que se trabajó desde el arranque de la actual gestión.

De igual forma, tiene especial relevancia la aplicación del programa BlindarMH, un esquema que se ha estado replicando por parte de las alcaldías que están en manos de la oposición.

Tras a dar conocer la anterior información, el alcalde Mauricio Tabe detalló que durante este periodo vacacional se registraron 24 delitos de alto impacto, mientras que en este lapso del año anterior se reportaron 38, es decir, 14 delitos menos esta vez.

El gobernante enfatizó: "En estos días de asueto estuvimos muy pendientes de la labor que realiza la Comisión en Seguridad, de la labor que realizan nuestros policías, estuvimos muy pendientes todos los días al reporte de incidencia delictiva y de que se realizaran los operativos necesarios".

Mauricio Tabe agregó que además de estos logros, también se consiguió un sal-



LA TRIPLICACIÓN del número de policías y la puesta en marcha de programa BlindarMH fue parte de la estrategia para mejorar la seguridad en esta demarcación.

do blanco en cuanto al delito de robo a casa-habitación.

Al respecto, precisó que sólo se registró una denuncia en toda la demarcación, pero ésta estaba relacionada con una empleada doméstica que ya laboraba desde hacía tiempo con los propietarios del inmueble y que posiblemente incurrió en este delito sin violencia.

El alcalde de Mauricio Tabe indicó que la disminución en los índices delictivos en la demarcación se debe a que la alcaldía Miguel Hidalgo triplicó el número de policías para proporcionar mayor seguridad a la ciudadanía.

Además, destacó el trabajo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno y la estrategia implementada por la

Comisión en Seguridad Ciudadana.

Destacó que durante las vacaciones no hubo invasión de casas con fines de robo, y se logró un resultado positivo para la ciudadanía en virtud de las adecuadas labores de patrullaje por parte de los integrantes de las corporaciones policiacas.

El gobernante local remarcó que ese incremento en las labores preventivas por parte de la alcaldía llevó a lograr que en el comparativo anual los delitos de bajo impacto se redujeran en 50 por ciento en la misma Semana Santa.

"No entraron a los domicilios los delincuentes; ése es un resultado positivo de labor de patrullaje, de vigilancia y de cooperación entre las distintas instancias", afirmó Tabe.

Acusan a empresas de saturar postes

Arremete la UNA contra las cableras

Consideran que instalan cableado de forma anárquica y sin permisos

ALEJANDRO LEÓN

La Unión de Alcaldes de Oposición cuestionó la manera en que trabajan empresas de telefonía e internet en la vía pública, pues dejan marañas de cables en postes y llegan a perforar el suelo sin contar con la autorización.

Margarita Saldaña, Alcaldesa de Azcapotzalco, mencionó que en ocasiones las compañías piden permiso para perforar el suelo y de esa manera colocar cableado.

Sin embargo, Saldaña criticó que los trabajos los hacen en zonas donde no pidieron autorización.

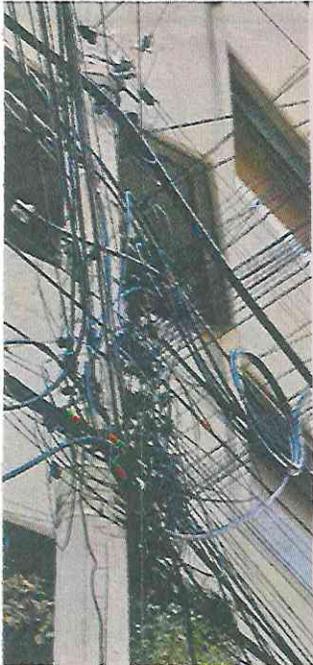
Destacó que para reparar fugas de agua, trabajadores de la Alcaldía han perforado el suelo para arreglar el problema, pero se han encontrado con cableado que no tiene identificación y es difícil saber a quién pertenece.

“Desafortunadamente, lo que vemos ahora son verdaderas telarañas y bodegas en toda nuestra infraestructura de cableado aéreo con todas estas empresas.

“La peor parte que nosotros vemos, es que al parecer

no hay control de las mismas, ellos pueden hacer lo que quieren, la gran mayoría de ellos infringen la ley, ni siquiera dan aviso a las alcaldías de los trabajos que están realizando”, dijo Saldaña en conferencia de prensa.

Lamentó que en los postes son dejadas grandes cantidades de cables colgando, los cuales los particulares los tienen de manera provisional para nuevos clientes que lleguen a tener.



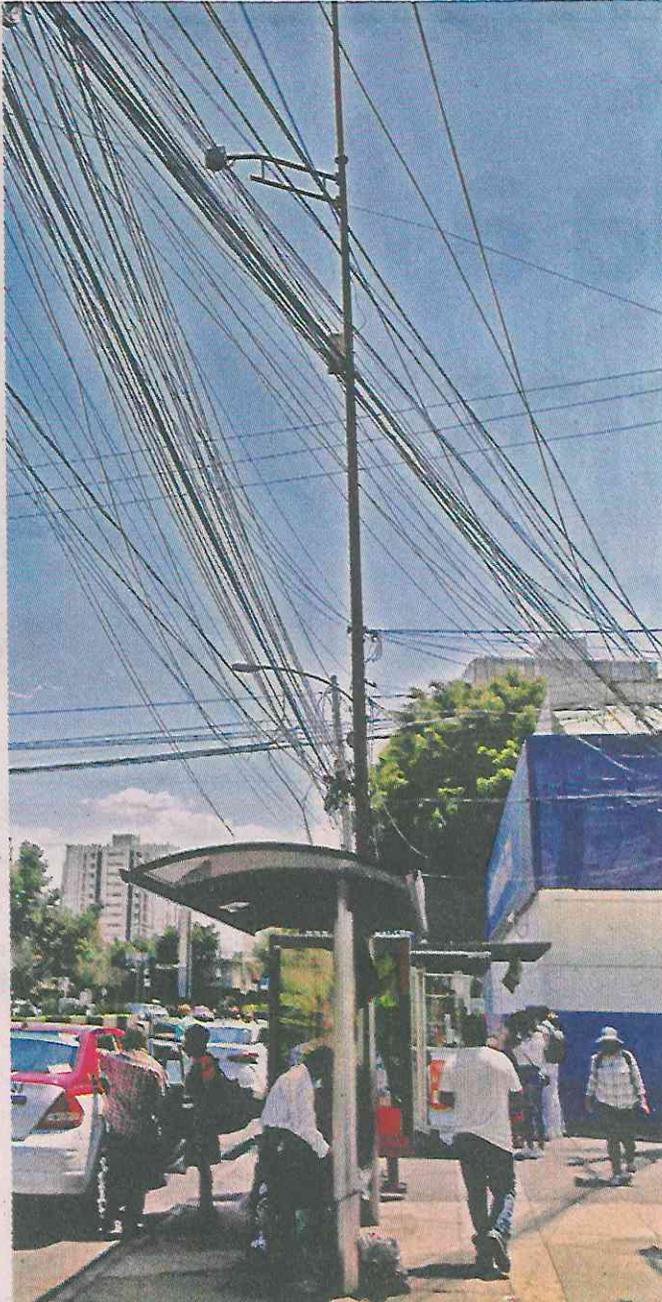
■ Las marañas de cables son una imagen común en la Ciudad de México.

El Alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, expresó que en todas las colonias de la demarcación es una queja recurrente de los vecinos la explotación del espacio aéreo.

“Lo que le vamos a pedir a la Policía Auxiliar (...) es que estemos muy pendientes de los trabajos que hacen las cableadoras, porque a menudo vemos a los trabajadores y muchos no tienen permisos, van y hacen clandestinamente los trabajos y obviamente hay mucha corrupción.

“Los particulares que explotan este tipo de infraestructura que lo hagan ordenadamente, sin dejar a la comunidad con todas las afectaciones, no tenemos por qué andar pagando el desastre urbano que están generando”, comentó Tabe.

En entrevista, la diputada local del PAN, Gabriela Salido, recordó que desde la pasada Legislatura, promo-



■ Alcaldes señalan que las empresas de telefonía e internet son generadoras de la explotación del espacio aéreo.

vió una iniciativa de ley que busca regular el soterrado de cableado y el ordenamiento del subsuelo.

La iniciativa fue reforzada y presentada en la presente Legislatura, pero la propuesta se encuentra estancada.

“Se estancó el trabajo (...)

a la siguiente semana, la coordinadora de Morena retoma el dictamen de la Legislatura pasada, le hace unos ajustes y pretende presentarla como propia, entonces, se quedó estancado la dictaminación en el Congreso de la Ciudad”, comentó Salido.



UNACDMX va por orden de empresas "cableras"

Alcaldes de oposición impulsan un bando constitucional para regular a compañías que "se han apoderado del espacio aéreo y subterráneo de la Ciudad"

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) anunció que prepara un bando constitucional y hasta una iniciativa, para meter al orden a las empresas "cableras", que literalmente se han apoderado del espacio aéreo y subterráneo de la Ciudad de México, "sin que nadie les ponga un hasta aquí".

En conferencia de la UNACDMX, la alcaldesa de Azcapotzalco y vocera de esa agrupación, Margarita Saldaña, sostuvo que es necesario que estas empresas "limpien el cablerío que no sólo afecta a la Ciudad, sino que pone en riesgo a la ciudadanía, pues si es por la zona aérea, dejan metros de cable colgados, y si es por el suelo abren zanjas para meter su material sobre calles, avenida y banquetas, sin pedir permiso", denunció.

Explicó que con este bando constitucional e iniciativa, buscan acabar con la laguna legal que ha permitido que estas em-

MAURICIO TABE

Alcalde de Miguel Hidalgo

"Y es que aun y cuando sus servicios necesarios [los de las empresas que colocan cables], no se vale que los hagan clandestinamente"

presas de cable, "tengan como telarañas las calles de la capital".

Refirió que esta decisión se tomó, toda vez que en la Legislatura pasada del Congreso capitalino tenían al menos tres iniciativas sobre el tema, "pero al no haberlas dictaminado, no se extendió la prórroga y fueron desechadas", entre ellas la de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

"Nosotros tenemos la facultad para generar, con el concejo y como alcaldía, un bando, para que



Margarita Saldaña dijo que es necesario limpiar "el cablerío".

podamos meter una regulación en lo que el Congreso local vuelve a tocar el tema", destacó.

Incluso, sostuvo que en su papel de alcaldes y alcaldesas podrían apoyar presentando una iniciativa al respecto, pero no les gustaría que esta quedara en "la congeladora", como ya ocurrió con las anteriores.

Por su parte, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, comentó que buscarán llevar a cabo mesas de trabajo con

las empresas privadas, así como con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Gas Natural, para que su trabajo sea ordenado "y no dejen un cochinerío".

Aclaró que las demarcaciones no tendrían por qué pagar por arreglar el desorden que generan los privados o paraestatales, "y es que aun y cuando sus servicios necesarios, no se vale que los hagan clandestinamente", afirmó.

Mientras esas empresas aceptan las mesas de trabajo, Tabe Echartea anunció que, al menos en Miguel Hidalgo, pedirá apoyo a la Policía Auxiliar para remitir al juez cívico a los trabajadores de estas empresas que no solicitan permisos para excavar, "y que no nos acusen de abuso de autoridad o violación a los derechos humanos, ya están avisados, pues debe haber orden", advirtió.

A su vez, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, apuntó que lo que buscan es mejorar la imagen urbana de la Ciudad de México, y por ello, la meta que tienen para mejorarla es 2024. ●

Sandra Cuevas, alcaldesa polémica

La administración de Sandra Cuevas en Cuauhtémoc ha estado llena de polémicas: apenas en marzo reconoció que agredió y robó a dos policías

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Sandra Cuevas sigue al mando de la alcaldía de Cuauhtémoc aunque reconoció que agredió, robó y cometió abuso de poder en agravio de dos elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El pasado 31 de marzo, la titular de la demarcación acudió al Reclusorio Norte para una audiencia con una jueza de control para comparecer ante el incumplimiento del acuerdo reparatorio al que llegó con los dos policías que la acusaron.

Dicho acuerdo constaba de ofrecer una disculpa pública, tomar terapia, respetar a los policías, una indemnización económica a las víctimas, no hablar del tema durante seis meses, ni acercarse a los ofendidos.

Disculpa a medias

La alcaldesa se disculpó una semana antes del 31 de marzo; sin embargo, los policías no la aceptaron porque no estaban presentes y porque Cuevas no reconoció los hechos.

“Me disculpo, pero no reconozco los hechos. Me disculpo de corazón con la ciudadanía, con mis partidos por este trago amargo y me disculpo también, de corazón, con Eduardo, con Faustino y con Marco (los policías ofendidos)”, declaró el 24 de marzo.

Ante esta situación y para evitar que se volvieran a activar medidas cautelares como la suspensión del cargo (estuvo fuera del puesto del 17 al 24 de marzo por la vinculación a proceso), Cuevas se volvió a

En enero fue detenido y vinculado a proceso Alejandro Esparza por el delito de abuso sexual; era director de Enlace Empresarial de la alcaldía Cuauhtémoc

disculpar y reconoció los agravios en contra de los oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

No obstante, al inicio del problema legal, la mandataria había dicho

que “tiraría el montaje” que hizo la titular del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, en su contra porque se trataba de una persecución política.

Funcionario detenido por abuso

La acusación mencionada contra Sandra Cuevas no representa la primera ocasión en que un funcionario de la actual alcaldía está en problema judiciales.

En enero de 2022, fue detenido y vinculado a proceso Alejandro Esparza por el delito de abuso sexual.

La Fiscalía General de Justicia local dio a conocer que Esparza supuestamente abusó de su hija menor de edad.

Para seguir siendo alcaldesa, Cuevas tuvo que ofrecer una disculpa pública, tomar terapia, respetar a los policías, indemnizarlos y no hablar del tema seis meses

Esparza se desempeñaba como director de Enlace Empresarial de la alcaldía Cuauhtémoc y era ubicado como un empresario cercano a la alcaldesa de la demarcación.

Cabe destacar que la carpeta de investigación contra Esparza se inició en octubre de 2021, mismo mes en que Cuevas asumió el cargo de alcaldesa y lo nombró como su colaborador.

Rechazan las patrullas con gasto Participativo

ALEJANDRO LEÓN

El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos, planteó que comprar patrullas con dinero del Presupuesto Participativo no está dentro de la lógica de esa partida.

Especialistas que integran el Órgano Dictaminador del Presupuesto Participativo 2022, interpusieron un juicio electoral ante el Tribunal Electoral de la CDMX para que sea revisada la legalidad y revocar los proyectos que buscan la adquisición de patrullas en la Alcaldía Benito Juárez.

En tanto, el consejero Ramos resaltó los gastos adicionales que necesitarían los vehículos, como lo es la gasolina, lo que, remarcó, tampoco está contemplado en dicha partida.

“Tendría que destinarse después dinero para su mantenimiento, compra de combustible, no me parece que entre dentro de la lógica del Presupuesto Participativo.

“Con el Presupuesto Participativo no van a comprar gasolina, por ejemplo, darle mantenimiento a los vehículos, requeriría ahí un gas-

to adicional de la Alcaldía (...) que no está contemplado dentro del Presupuesto Participativo”, opinó Ramos.

Remarcó que el Artículo 119 de la Ley de Participación Ciudadana mandata que en ningún caso los proyectos o acciones con dicho presupuesto deben depender de la asignación de recursos adicionales.

“Entonces, si tú compras un vehículo, ¿no necesitas recursos adicionales para que ese vehículo funcione pues los siete días de la semana?, necesitan también contratar, supongo, que policías para eso, ¿no?, o, ¿qué van a hacer con el vehículo por sí mismo?”, apuntó.

El Consejero también expuso que sería necesario un catálogo para identificar los proyectos que no podrían ser viables con esa partida y así facilitar el trabajo de los órganos dictaminadores.

“Lo que ayudaría bastante es tener un catálogo que pueda detener en dónde podrían inscribirse proyectos y qué no, porque la ley te permite una interpretación amplia entre los conceptos que sí se pueden y cómo los interpretas”, expresó.



Arreando al elefante

DIEGO ELÍAS CEDILLO

@diegoecedillo

Jóvenes, ¡por favor!, estudiemos mucho para evitar ser como Alito Moreno

Ante la atención pública dirigida en totalidad a la reforma eléctrica, quizá pasamos por alto algunos comentarios, como el revire que el diputado **Ignacio Mier** le dedicó a los líderes de oposición, y en especial a **Alejandro Moreno**.

Por aquello que lo tachó de petulante e ignorante, diciéndole que ni los dictámenes ni los libros muerden, ¿acaso le sabrá algo?, o será que para todos los que conocemos al dirigente priísta es tan obvia su falta de capacidad; estimado Alito, te recuerdo lo que decía **Napoleón Bonaparte**, “cada oportunidad desperdiciada en el pasado es un lamento del futuro”; para mis lectores -jóvenes- contemporáneos, recuerden estudiar y leer mucho para evitar parecer a **Moreno Cárdenas**, ¡por favor!

Afirman confidentes de este teclado que la larga discusión dejó cansados a varios políticos, debido a que **Chucho Zambrano**, la tarde de ayer, en lo que se denominaría en una clase de Derecho Romano, como *Lapsus Linguae*, le llamó al “dirigente” panista **Marko Cortés**... ¡delincuente electoral!

Estimadas y estimados lectores, ¿ustedes cuánto tiempo creen que dure la famosa coalición Va por México?, hagan sus apuestas.

Como dije al principio de esta columna, quizá omitimos algunos hechos más que importantes de las vacaciones de pascua, como la liberación del inmueble de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en República de Cuba, orquestada por el “batman” capitalino, **Omar García Harfuch**, el cual le ayuda mucho a la Jefa **Claudia Sheinbaum**.

Fecha:

19/04/2022

Sección:

Página:

2



No sería mala idea que la ombudsman mexicana, **Rosario Piedra Ibarra**, se mudara nuevamente al inmueble del Centro Histórico, a manera de recordar las huellas en la historia que dejó su madre, Doña Rosario Ibarra.

POST-IT ¡Vaya labor! le dejó el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la próxima persona en sentarse sobre la silla del Águila al encargarle una nueva reforma eléctrica.

¿Habrán tomado nota la Jefa **Claudia Sheinbaum**; la titular de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez; el canciller **Marcelo Ebrard** y el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**?

Envía tu opinión diegoecf@me.com